

Centro Universitario de Sancti-Spíritus
"José Martí"
Facultad de Contabilidad y Finanzas

Trabajo de Diploma



Título: Propuesta de mejoramiento del análisis del riesgo crediticio a las entidades del sector agropecuario en el Banco Popular de Ahorro Sucursal 5082 del municipio de Cabaiguán.

Autora: Yelina Pontigo González.

Tutor: Lic. Oscar Luis Hung Pentón.

Consultante: MSc. Miguel Sánchez Valera.

Junio del 2008

"Año 50 de la Revolución"

RESUMEN

Debido a la problemática que existe en cuanto al otorgamiento de los créditos a las entidades del sector agropecuario y teniendo en cuenta que muchas Sucursales no realizan correctamente los análisis de riesgo correspondientes, hemos decidido llevar a cabo este trabajo en el Banco Popular de Ahorro, Sucursal 5082 del municipio de Cabaiguán, perteneciente al Banco Central de Cuba como organismo rector.

Para el desarrollo del mismo tomamos como base datos reales de los análisis de riesgos realizados por dicha Sucursal en los años 2006 y 2007, aplicando de manera óptima y eficiente mecanismos que nos permitan tomar las decisiones correctas para así disminuir los riesgos inherentes al proceso.

Siendo necesario un minucioso estudio de la literatura y aplicación de la misma a la práctica, se arribó a conclusiones y recomendaciones que contribuyen al mejoramiento de estos análisis.

INTRODUCCIÓN:

Se puede casi afirmar que asumir riesgos es el negocio de la administración bancaria. Un banco administrado sobre la base de evitar todos los riesgos será una institución estancada, y atenderá de manera deficitaria las necesidades crediticias de su clientela. Sin embargo, una institución que asume riesgos excesivos, o los asume sin reconocer aún su existencia o magnitud, seguramente encontrará dificultades.

Por esta razón se crean los Comités de Riesgos que son los órganos que se encargan de la administración de riesgos integral de la institución, conformado por personas que manejan recursos, la Vice Presidencia de Negocios, la Vice Presidencia Financiera, la Dirección de Riesgos, Tesorería, Banca de Empresas y Asesoría Jurídica. Los cuales existen a nivel de Sucursal, de Provincia y de Oficina Central.

Estos comités tienen como misión fundamental garantizar el mínimo de riesgo en el funcionamiento y desarrollo de las operaciones del Banco Popular de Ahorro. Además tiene como funciones entre otras la de trazar, controlar y asesorar la política de administración de riesgos del banco y constituir las provisiones para enfrentar riesgos velando porque la ponderación de riesgos crediticios se correspondan con lo establecido por el Banco Central.

Por todo lo antes expuesto y para el mejoramiento del análisis de los riesgos decidimos desarrollar este trabajo en el Banco Popular de Ahorro Sucursal 5082 situado en Camilo Cienfuegos #100 Esquina calle A en el municipio de Cabaiguán, Provincia Sancti-Spíritus.

Para la realización de este estudio partimos de que el **problema científico** está dado porque la Sucursal no utiliza de manera eficiente los mecanismos e instrumentos para la realización de los análisis de riesgos, lo que trae consigo la existencia de una parte considerable de la cartera de financiamientos al sector corporativo que se encuentra en estado renegociado y reestructurado, e incluso en determinada ocasión han estado en crédito vencido.

El **objeto de investigación** son los análisis de riesgos a los clientes del sector corporativo realizados por el BPA Sucursal 5082 de Cabaiguán, tomando como **campo de acción** las CPA y UBPC pertenecientes al MINAZ y MINAGRI.

Objetivo general

- ❖ Perfeccionar el análisis del riesgo crediticio adecuado a cada forma de producción cooperativa (CPA y UBPC).

Objetivos Específicos

- ❖ Realizar una adecuada revisión bibliográfica con vistas a contribuir con el marco teórico referencial de la investigación.
- ❖ Revisar una muestra representativa de financiamientos aprobados por la Sucursal en los años 2006 y 2007 e identificar las principales deficiencias.
- ❖ Profundizar en los elementos a tener en cuenta en los análisis de riesgo, determinando los principales indicadores a medir para cada tipo de financiamiento.
- ❖ Proponer un modelo de puntuación a partir de los elementos claves a tener en cuenta para cada uno de los créditos analizados.

En este estudio se pretende validar la siguiente **hipótesis:**

Si se hace una Revisión de los factores que se consideran en los análisis de riesgos se determinaran las causas que influyen en la gran cantidad de créditos renegociados y reestructurados que existen.

Los **métodos** utilizados son los siguientes:

Analítico-sintético, deductivo-inductivo, generalización y observación directa.

Técnicas

- ❖ Revisión de Contratos de Financiamientos.
- ❖ Análisis e interpretación de las razones financieras.
- ❖ Entrevistas y trabajo en grupo.

Para el desarrollo de este trabajo se tomaron como base los datos reales de los análisis realizados en los años 2006 y 2007 por el BPA Sucursal 5082.

El cual consta de tres capítulos distribuidos de la siguiente forma:

Capítulo I: En este capítulo se realiza una fundamentación teórica del proceso de análisis de riesgos por financiamientos agropecuarios, además de abarcar los principales los aspectos que se tuvieron en cuenta en la investigación.

Capítulo II: Contiene una revisión de 10 contratos de financiamientos otorgados por el BPA Sucursal 5082 de Cabaiguán en los años 2006 y 2007, donde se aplican los métodos y técnicas para la evaluación y determinación de las principales deficiencias existentes en estos análisis.

Capítulo III: Se exponen los elementos claves a tener en cuenta para cada uno de los tipos de financiamientos, los principales indicadores a medir para cada uno de ellos y se propone un modelo de puntuación Credit Scoring con vistas al mejoramiento de estos análisis.

Finalmente arribamos a conclusiones y recomendaciones que contribuyen al mejoramiento de estos análisis.

CAPITULO I: FUNDAMENTACION DEL ANÁLISIS DEL RIESGO CREDITICIO AL SECTOR AGROPECUARIO EN EL BPA. GENERALIDADES.

1.1 Conceptos fundamentales acerca del riesgo

El riesgo está ligado a la incertidumbre que rodea en general a cualquier hecho económico, en el sentido de contingencias que pueden ocasionar pérdidas.

El concepto de riesgo reviste una gran complejidad en el negocio financiero dada la multiplicidad de formas que presenta y las interrelaciones entre ellas.

Según el diccionario Webster el **riesgo** se define como:

“... un azar; un peligro; la exposición a una pérdida o un daño...”¹

Otro criterio supone el **riesgo** como la contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad, y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato².

Riesgo económico: se define como la magnitud en que el valor actual del flujo de efectivo esperado de la empresa variará cuando se modifiquen las tasas de cambio. Se basa en el valor de mercado, toma en cuenta los efectos de la inflación y tiene gran importancia en la proyección de la empresa a largo plazo.

Riesgo Bancario: Probabilidad de que los precios de los activos que se posean se muevan adversamente ante cambios en las variables macroeconómicas que los determinan. Riesgo que asume el Banco al financiar a terceros.

El riesgo crediticio

Según informe sobre sistemas de compensación del Banco de Pagos Internacionales, el riesgo de crédito es *“el riesgo de que una contrapartida no satisfaga una obligación*

¹ Weston, Fred J. y Eugene F. Brigham. Fundamentos de Administración Financiera.-Mexico: Décima Edición, 1997.

² Tames, Ramón y Santiago Gallego. Diccionario de Economía y Finanzas. Alianza Editorial.

cuando esta venza, y nunca pueda saldar esa obligación por su valor total. La bancarrota de una contrapartida es, a menudo, asociada con este tipo de problemas.”³.

En las operaciones de las entidades de crédito el riesgo de crédito se entiende como aquel que el prestamista asume al conceder un financiamiento. Van Horne denomina el riesgo de incumplimiento como: “el riesgo de que un prestatario deje de pagar el interés o el principal de un préstamo”⁴. Es por tanto función de *la calidad de la solvencia del deudor, del plazo, de la cuantía en cuanto a la concentración, del tipo de crédito, de la garantía específica de la operación, de la finalidad, de la moneda, del país, entre otros.*

Tarea del análisis de riesgo: Asignar una probabilidad a todos los acontecimientos que pueden alterar las utilidades de las empresas. Por tanto lo que interesa es la distribución de las utilidades futuras, asociando así una probabilidad a cada posible valor que puedan alcanzar las utilidades, con el objetivo de caracterizar el perfil de riesgo que representa una situación dada.

Administración de riesgos: Serie de políticas, límites y decisiones que se emplean para determinar el nivel y mezcla adecuada de riesgo que una institución puede y debe asumir. Intento sistemático de obtener cierto grado de protección para las instituciones hacia la exposición al riesgo, primero detectándolo, midiéndolo y después controlándolo, de manera que su objetivo principal no es eliminarlo completamente sino manejarlo de manera óptima y acorde a los intereses de la institución , buscando siempre la salud financiera del negocio.

Financiamiento: Desembolso que realiza el Banco a favor de terceros (persona natural o jurídica) en forma de préstamos, créditos u otras operaciones comerciales, que implica un riesgo para la Institución dada la posibilidad de no recuperación total o parcial.

³ López Domínguez, I. Cobertura de Riesgos de Interés y de Cambio. Análisis práctico de los instrumentos financieros aplicables. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias Madrid, 1995.

⁴ Van Horne, James C. y John M. Wachowicz, JR. Fundamentos de Administración Financiera, Octava Edición.

Comité de Riesgo: Órgano que se encarga de la administración de riesgos integral de la institución, conformado por personas que manejan recursos, la Vice Presidencia de Negocios, la Vice Presidencia Financiera, la Dirección de Riesgos, Tesorería, Banca de Empresas y Asesoría Jurídica.

Como el negocio de la administración bancaria es asumir riesgos, es necesario evaluar el reconocimiento que tiene la institución de los riesgos que asume y las medidas que debe tomar para su control y monitoreo, por eso se pasará a definir los tipos de riesgos que de forma general asume toda institución bancaria.

Una clasificación generalmente aceptada es la que se expondrá a continuación:

1.2 Principales Tipos de Riesgo Bancario

1. Riesgo por Financiamiento Crediticio

- Riesgo de Insolvencia
- Riesgo País

2. Riesgo de Liquidez

3. Riesgo de Cambio o de Mercado

4. Riesgo de Interés

5. Riesgo Operacional

- Riesgo de Operador
- Riesgo Administrativo
- Riesgo Informático

6. Riesgo Intergrupo

7. Riesgo de Contagio

8. Riesgo de Conflicto de Interés

9. Riesgo Legal

El riesgo que vamos a abordar en este trabajo es el Riesgo por Financiamiento Crediticio

Riesgo por Financiamiento Crediticio: Riesgo de que se pueda incurrir en una pérdida por la falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de la contraparte en una operación financiera. Se puede clasificar a su vez en tres tipos:

- ◆ Riesgo por financiamiento directo: Es resultado del incumplimiento de la contraparte en productos tales como financiamientos o emisión de deuda.
- ◆ Exposición equivalente de financiamiento: Es la pérdida por el incumplimiento de la contraparte en operaciones o productos no vencidos donde la exposición equivalente de financiamiento es función de los precios de mercado prevalecientes.
- ◆ Riesgo de liquidación: Surge del incumplimiento de la contraparte en transacciones que se encuentran en proceso de liquidación y donde el valor ya ha sido entregado a la contraparte pero esta no ha entregado nada a cambio.

El riesgo por financiamiento crediticio puede derivarse de la cartera de financiamientos de la institución o de operaciones con instrumentos y productos financieros donde la contraparte está obligada a entregar dinero o valores para el perfeccionamiento de un contrato.

1.3 Fases del proceso de financiamiento:

1. Definición del mercado objetivo
2. Iniciación del crédito y su estructuración (verificación de la legalidad del solicitante)
3. Negociación del crédito
4. Análisis del riesgo
5. Presentación del Crédito al Comité de Riesgos
6. Confección del Dictamen del Comité de Riesgos
7. Verificación de la Documentación Legal
8. Confección del Contrato de Financiamiento (**Anexo No. 5**)
9. Desembolso, administración, seguimiento y amortización del crédito

1.4 Proceso y análisis del riesgo por financiamiento

Antes de comenzar en el proceso y análisis del riesgo por financiamiento se definirán los diferentes tipos de financiamientos que principalmente se otorgan.

Tipos de financiamientos a entidades.

- ❖ Financiamientos de corto plazo, cuyo propósito es el financiamiento de activos de corto plazo en diferentes modalidades (usualmente cuentas por cobrar e inventarios que ocasionan déficit transitorios de caja), cuya fuente de pago proviene de la liquidación de esos activos, a través de su rotación o ciclo de conversión de activos.
- ❖ Financiamientos a mediano plazo, cuyo propósito es el financiamiento de activos de mediano plazo en diferentes modalidades (usualmente cuentas por cobrar e inventarios que ocasionan déficit transitorios de caja), cuya fuente de pago proviene de la liquidación de esos activos, a través de su rotación o ciclo de conversión de activos, así como aquellos cuyo propósito es el financiamiento de activos fijos o inversiones de largo plazo.
- ❖ Financiamientos de largo plazo, cuyo propósito es el financiamiento de activos fijos o inversiones de largo plazo.

Financiamientos a corto plazo

Este tipo de financiamientos fundamentalmente están destinados a capital de trabajo que tienen como finalidad el financiamiento de aumentos temporales de inventarios y cuentas por cobrar, como así también, de déficit de caja de imprevistos. En muchos casos, estas necesidades de financiamiento son planteadas por empresas que, por razones estacionales, cíclicas u otros motivos, incrementan transitoriamente sus activos por encima de su dimensión habitual, y que una vez concluido este ciclo retornan a su nivel normal.

Este financiamiento proporcionado por los bancos bajo la razón fundamental de rotación de activos circulantes, obtienen el pago del efectivo cuando las cuentas por cobrar originadas por la venta del inventario son cobradas al completarse el ciclo de

conversión de activos. El financiamiento de corto plazo para la conversión de activos, es la forma más tradicional como los bancos prestan a las empresas.

Como prestamista, el Banco debe estar interesado en la estructura del activo circulante de su cliente o prestatario, porque esos activos son las fuentes generadoras de efectivo. Los criterios principales que se aplican al análisis de estos activos son:

1. Posibilidad de que los activos circulantes puedan convertirse y se conviertan en dinero efectivo.
2. Capacidad de la empresa para alcanzar los resultados máximos con un óptimo valor de recursos invertidos en activos circulantes.

Financiamientos a mediano plazo

Este tipo de financiamientos fundamentalmente están destinados a capital de trabajo que tienen como finalidad el financiamiento de aumentos temporales de inventarios y cuentas por cobrar, como así también, de déficit de caja, así como para renovación de activos fijos.

Los financiamientos a largo plazo pueden estar destinados a:

- Renovación de activos fijos
- Nuevos proyectos
- Capital de trabajo permanente
- Financiamiento agropecuario

En estas operaciones habitualmente están involucrados proyectos, que pueden consistir en actividades nuevas o relativamente nuevas para la empresa, lo que agrega un factor adicional de riesgo. Un período más largo introduce mayor incertidumbre a los flujos, lo que incrementa la exposición de riesgo del banco para un mismo monto.

Los activos financiados, como es el caso de financiamiento de equipos, se espera que produzcan otros activos de trabajo, los cuales al convertirse en efectivo a través de la terminación exitosa o satisfactoria de ciclos sucesivos de conversión del activo

circulante o de trabajo, generarán suficiente efectivo para rembolsar el préstamo. En el caso del financiamiento de capital de trabajo permanente, el aumento estable del volumen de ventas, en cuanto a tendencia sobre la estacionalidad del sector, requerirá por lo general un aumento en el nivel de capital de trabajo permanente. Se espera que el mayor nivel de ventas produzca ganancias adicionales suficientes como para rembolsar el préstamo durante varios ejercicios, es decir durante un plazo superior a un año. El pago dependerá de la capacidad de la empresa para generar suficiente efectivo por un número de años de operación productiva, durante los cuales se acuerda hacer los pagos de capital e interés correspondiente al financiamiento.

Los financiamientos a largo plazo se hacen sólo cuando se estima que el flujo de caja proyectado será suficiente en monto y con un elevado grado de probabilidad para cubrir el capital e intereses del préstamo. La justificación principal es la expectativa razonada de la capacidad futura de la empresa para generar suficiente efectivo en caja, no su capacidad histórica de hacerlo.

Las técnicas que se deben usar en el análisis de los financiamientos a largo plazo son básicamente las mismas que se emplean con los de a corto plazo. La diferencia radica sólo en el énfasis que se debe dar en cada caso. En el análisis de un financiamiento a largo plazo se deben enfatizar factores como generación de ganancias y capacidad gerencial. Estas consideraciones también son importantes para financiamientos a corto plazo, pero se vuelven cruciales cuando se trata de financiamientos que estarán vigentes por varios años.

1.5 Particularidades de los Comités de Riesgos.

Funciones del Comité de Riesgos

- Definir las políticas de administración de riesgos y asegurar su cumplimiento, en plazos, volúmenes, cuotas, precios y garantías.
- Identificar los tipos de riesgos a los que está expuesta la institución y desarrollar la estrategia de riesgos definiendo los niveles aceptables de exposición a tipos específicos de riesgos (tanto cuantificables como no)
- Analizar para su aprobación o denegación, cuando impliquen riesgos para el banco, todas aquellas operaciones de activo que se presenten.

- Fijar las estrategias y políticas relacionadas con el riesgo de la institución.
- Asegurar que se lleven a cabo revisiones periódicas del proceso integral de administración de riesgos.
- Establecer límites globales de riesgo para la institución y llevar a cabo las acciones necesarias para alterar su perfil de riesgos. (Circular 182-2000).
- Alertar a la alta dirección sobre posibles exposiciones a riesgos y sobre cualquier desviación con respecto a los límites establecidos.
- Analizar la calidad de las garantías que respalden las operaciones de activo

Principios del Comité de Riesgos

- Membresía calificada: Cada uno de sus miembros debe estar preparado para aportar los elementos que de acuerdo a su especialidad se precisen y realizar una valoración global del caso que permita la toma de la decisión final.
- No-divulgación de las informaciones: Las informaciones que se conozcan así como los análisis que se realicen referentes a los clientes, serán utilizados y discutidos únicamente en el marco del propio Comité, comunicándole al cliente en cuestión, solamente los acuerdos y decisiones referentes a su solicitud.
- Transparencia en la Contratación: Los acuerdos tomados con un cliente en ocasión de un financiamiento determinado, no se darán a conocer a ningún otro.
- Estricta Disciplina: Los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités de Riesgos resultan inviolables, así como su cumplimiento ineludible, por lo tanto, cualquier variación o modificación que sea necesario hacerle, tendrá que contar con la anuencia del propio órgano que tomó el acuerdo original.
- Selectividad en los clientes: El Banco otorgará financiamiento a clientes financieros saludables o aquellos con deterioro en sus indicadores económicos financieros, pero que se demuestra es necesario el financiamiento para su reanimación, con riesgo manejable y que sea recomendable asumirlo. Además tienen que ofrecer garantías primarias por la operación propia a realizar y garantías secundarias realmente sólidas, y que además cumplan los requisitos exigidos, por lo que esta actividad tendrá un carácter selectivo y no masivo.

- Celeridad y Profundidad en los análisis: Cada órgano contará con un término fijado para tomar las decisiones requeridas y darles el curso pertinente, el cual tendrá que cumplirse con efectividad y calidad en los resultados.

Participantes en los Diferentes Comités de Riesgos

A nivel de Sucursal

- Director
- Gerente Comercial
- Especialista de Riesgo
- Especialista Comercial

A nivel de Dirección Provincial

- Director Provincial
- Subdirector del área comercial
- Subdirector del área que atiende Riesgos
- Jefe del Departamento de Riesgos
- Jefe del Departamento de Banca de Empresas
- Jefe del Departamento de Banca Particular, alternativamente con el Jefe de Banca de Empresa.
- Jefe del Departamento Jurídico
- Tesorero

A nivel de Oficina Central

- Vicepresidente del Área de Negocios
- Vicepresidente del Área Financiera
- Director de Riesgos
- Director de Banca de Empresas.
- Director de Banca Personal, alternativamente con el Director de Banca de Empresas.
- Asesor Jurídico
- Tesorero

La aprobación de todos los acuerdos tiene que contar con el 75% de los votos a favor. El Presidente del Banco, aunque no es miembro activo del Comité de Riesgos en ninguno de los niveles antes mencionados, puede participar del mismo cuando lo estime necesario.

Este Comité de riesgos es convocado por el Director de la Sucursal o Dirección Provincial o Vicepresidente Financiero en Oficina Central, que es quien lo preside, cuando sea necesario analizar algún asunto de los que atiende el área y esta frecuencia debe ser como mínimo semanal; el mismo estará presidido por:

- A nivel de Sucursal: Por el Director
- A nivel de Provincia: Por el Director
- A nivel de Oficina Central: Por el Vice-presidente Financiero.

En todos los niveles los casos a analizar los presentará el especialista de riesgo que atienda el caso.

Niveles de aprobación de los Comités de Riesgos

En la Resolución No. 2 del 2000 del Banco Popular de Ahorro que dicta las facultades de aprobar financiamientos para cada nivel; en caso de solicitudes por encima del nivel de aprobación de la entidad en cuestión será necesario elevar la solicitud al nivel superior con un análisis y propuesta de la misma.

1.6 Registro de clientes morosos del BPA

Es un sistema de información que concentra a todos los deudores morosos de la entidad financiera, cuyo objetivo establece mantener un servicio de información de crédito sobre los solicitantes de financiamiento, con el objeto de facilitar la Evaluación de Riesgos de nuestras Operaciones. Esta información no será publicada jamás.

En este Registro aparecerá un control de uso interno en BPA de todos aquellos clientes a los que se les haya otorgado financiamiento en alguna oportunidad y haya incurrido en algún impago.

1.7 Clasificación de activos crediticios por categoría para créditos a empresas.

Es responsabilidad de los bancos e instituciones financieras no bancarias la clasificación y evaluación de los activos crediticios. Para esta se utilizarán las siguientes categorías:

Riesgo Mínimo (Categoría A): No muestran ninguna señal de deficiencia real o potencial y es improbable que el banco sufra pérdidas.

Riesgo Bajo (Categoría B): Presentan posibles deficiencias que justifican una atención especial por parte de la gerencia (como por ejemplo la capacidad de pago del deudor), pues de no corregirse dichas deficiencias podrían originar el deterioro de las perspectivas de recuperación o de la situación crediticia de la entidad.

Riesgo Medio (Categoría C): **Financiamientos** que no están adecuadamente cubiertos por la actual capacidad de pago y el patrimonio del deudor o por la garantía dada en prenda (de existir alguna), presentan deficiencias bien definidas que comprometen la liquidación de la deuda, se caracterizan por la clara posibilidad de que el banco incurra en una pérdida.

Riesgo Alto (Categoría D): Los financiamientos en esta categoría presentan todas las deficiencias inherentes a la categoría de “medio”, pero con la característica adicional de que en base a los hechos y condiciones existentes en la actualidad, su pago total resulta altamente dudoso e improbable.

Irrecuperable (Categoría E): Se consideran incobrables y de tan bajo valor que no se justifica mantenerlos como activos, Esto no quiere decir que el crédito no tenga absolutamente ningún valor de recuperación o rescate, sino más bien que no resulta

sensato ni deseable postergar la cancelación contable de un activo casi sin valor, aunque en el futuro pueda lograrse una recuperación parcial.

La clasificación antes mencionada se realizará cada tres meses y debe comprender el 100% de los activos crediticios partiendo de los mayores deudores en orden decreciente y estos resultados deben ser reflejados en la información mensual a enviar a la Supervisión Bancaria según lo establecido, lo que será verificado por los Inspectores al momento de la supervisión in situ con el fin de detectar oportunamente prácticas o políticas de crédito peligrosas, así como situaciones de irrecuperabilidad de los préstamos.

1.8 Análisis del Riesgo Crediticio:

Para organizar su actividad comercial con seguridad y eficiencia, los Bancos deben mantener un proceso organizado en base al cual decidir el otorgamiento de sus financiamientos para mantener un adecuado control del riesgo de esos financiamientos. El proceso de análisis del riesgo del financiamiento es en esencia una secuencia ordenada y prevista para tomar decisiones y administrar la cartera de financiamientos vigentes en una institución.

Este proceso es más seguro cuando se siguen sistemáticamente los siguientes pasos:

1. Identificar los riesgos.
2. Evaluar su grado.
3. Aceptar y financiar operaciones que dejen un beneficio aceptable.

El Área de Negocios previo a un análisis de factibilidad económica de la operación propuesta debe enviar el expediente de solicitud del financiamiento al Área de Riesgos con la siguiente documentación:

- Solicitud de financiamiento
- Estados Financieros del cierre de dos períodos anteriores y cierre del actual
- Valoración del Área de Negocios de la operación

- Demás información necesaria para su posterior análisis de riesgo.

En el Área de Riesgos se le dará entrada en el Registro de Entrada de Solicitudes una vez esté completa toda la documentación requerida plasmándose en el expediente la fecha de entrada. Seguidamente el Analista de riesgos procede a cumplimentar el modelo 24-11 "Análisis y Resolución del Crédito" con los datos de la solicitud presentada por el cliente y basándose en el modelo 24-2 "Historial de Producción". Pasando después a valorar el riesgo.

1.8.1 Bases para un Correcto Análisis de Riesgo Crediticio:

Toda decisión de financiamiento involucra siempre un juicio acerca de la capacidad de pago futura del cliente con el que se pretende hacer la transacción de crédito. En este sentido, resulta una buena guía inicial para el analista de riesgos realizar un razonamiento sistemático acerca de los factores decisivos que pueden asegurar el éxito de esta transacción. Esta será por lo demás la pauta sistemática de preguntas que formulará el Comité de Riesgos donde se decide la aprobación de ese financiamiento y donde se requiere como herramienta fundamental un preciso y certero Informe de Riesgo, para conformar este Informe es necesario antes realizar los cuatro tipos de análisis que son imprescindibles para la evaluación del riesgo.

Cuatro análisis que debe hacer el Analista de Riesgos:

1-Análisis Cualitativo que debe contener:

- Valores de la Entidad
- Métodos de Dirección
- Aseguramiento de la producción
- Costos de Producción
- Grado de Autofinanciación
- Cumplimiento de obligaciones de pago
- Confiabilidad de la Contabilidad

2-Análisis Cuantitativo

- Análisis financiero (razones financieras)

- Análisis del Capital de Trabajo.

Razones financieras.

A continuación se detallan cada una de las razones financieras, la fórmula de cálculo y lo que miden:

Solvencia total: es la capacidad que tiene la entidad de hacer frente a sus obligaciones con los bienes que posee. Muestra la garantía que constituyen los bienes de la empresa frente a terceros.

Mientras mayor sea este indicador, mejor es la garantía de la entidad frente a terceros.

$$\text{SOLVENCIA TOTAL} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$$

Endeudamiento Total: es la proporción de los activos totales financiados por los acreedores.

Mientras mayor sea el indicador menor es el riesgo que corre el banco.

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

Capacidad de devolución de la deuda: capacidad de reintegrar las deudas, relaciona los financiamientos recibidos a corto y largo plazo con los recursos generados. Indica la cantidad de años que demorará la empresa en satisfacer su deuda con los recursos que genera.

$$\text{CAPACIDAD DE DEVOLUCION DE LA DUEDA} = \frac{\text{PRESTAMOS RECIBIDOS}}{\text{UTIL. ANTES IMP. + AMZ}}$$

Liquidez Media: capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo con los activos circulantes. Mientras mayor sea, menos riesgos corre el banco.

$$\text{LIQUIDEZ MEDIA} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Liquidez a Corto Plazo: capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo con el efectivo y otros activos circulantes más fácilmente realizables que los inventarios, el banco corre menos riesgo cuando este indicador es elevado.

$$\text{LIQUIDEZ A CORTO PLAZO} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Liquidez Inmediata: capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo con los activos más líquidos de la empresa.

$$\text{LIQUIDEZ INMEDIATA} = \frac{\text{EFECTIVO EN CAJA Y BANCO}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

Capital Neto de Trabajo: mide la liquidez de la entidad, deduciendo el Pasivo Circulante de su Activo Circulante.

$$\text{CAPITAL NETO DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CIRCULANTE}$$

Rentabilidad Económica: nivel de eficiencia en la gestión desde la óptica de la utilización de los recursos totales invertidos, o sea el nivel de rendimiento de las inversiones realizadas. Capacidad básica de generar utilidades a partir de los activos, mientras mayor sea su valor mejor es la gestión de la empresa y más favorable para el banco.

$$\text{RENTABILIDAD ECONOMICA} = \frac{\text{UTIL. ANTES IMP.} + \text{GASTOS FINANCIEROS}}{\text{ACTIVO TOTAL} - \text{ACTIVOS DIFERIDOS}}$$

Gastos Financieros respecto a ventas: que parte de las ventas se dedica a cubrir los gastos financieros, si es significativo respecto al Margen Comercial indica que la empresa trabaja para retribuir a los proveedores financieros, lo que es insostenible financieramente, tanto a corto como a largo plazo.

$$\text{GASTOS FINANCIEROS RESPECTO A VENTAS} = \frac{\text{GASTOS FINANCIEROS}}{\text{VENTAS}}$$

Inventarios respecto a Capital de Trabajo: dependencia del capital de trabajo sobre el inventario contabilizado.

$$\text{INV. RESP. A CAPITAL DE TRABAJO} = \frac{\text{INVENT. TOTALES PROMEDIO}}{\text{CAPITAL DE TRABAJO}}$$

Rendimiento de la Inversión: determina el rendimiento de los activos totales, la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles.

$$\text{REI} = \frac{\text{UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

Ciclo de Rotación de las Materias Primas: eficiencia en la utilización de las materias primas.

$$\text{CICLO DE ROTACIÓN DE MAT. PRIM.} = \frac{\text{INVENT. PROMEDIO DE MAT. PRIM.}}{\text{CONSUMO MATERIAL}}$$

Ciclo de Cobro: promedio de días que media entre el momento de las ventas y el cobro de las mercancías, el comportamiento de este indicador está en dependencia de la política de cobros que aplique la empresa para el cobro de sus ventas.

$$\text{CICLO DE COBRO} = \frac{\text{CUENTAS POR COBRAR PROM.}}{\text{X DÍAS}}$$

VENTAS NETAS

Ciclo de Pago: promedio de días que media entre las compras y su pago, este indicador también requiere el conocimiento de la política respecto a los pagos de la entidad.

$$\text{CICLO DE PAGO} = \frac{\text{CUENTAS POR PAGAR PROM. X DÍAS}}{\text{COMPRAS}}$$

Razón Pasivo-Capital: mide el grado de apalancamiento financiero de la entidad.

$$\text{PASIVO CAPITAL} = \frac{\text{PASIVO A LARGO PLAZO}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$$

Rendimiento de la Inversión: determina efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles.

$$\text{REI} = \frac{\text{UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

3-Análisis Previsional

- Comportamiento de los flujos de caja tanto reales como estimados donde se puedan observar los ingresos y egresos del productor que ha obtenido en períodos pasados y los que estima obtener.

4-Análisis de las Garantías

Garantías que ofrece el productor en caso de que sus producciones sean afectadas y los mismos no puedan amortizar parcial o totalmente su deuda.

Por lo tanto, la toma de decisión respecto a una operación crediticia y la confección de un Informe de Riesgo que sea útil a esa decisión requiere ineludiblemente averiguar las respuestas a las siguientes preguntas:

- a) **¿ Quién necesita el financiamiento?:** Todo análisis de financiamiento debe contener un análisis en profundidad del solicitante y sus posibilidades futuras de desarrollo, como empresario y como cliente, así
- b) como su status legal, el cual se conocerá a partir del análisis de la documentación legal que se le solicite.
- c) **¿Para qué fines necesita el financiamiento?:** No se puede analizar, medir el riesgo y otorgar un financiamiento si no se conoce el propósito para el cual se solicita. Si el Banco no conoce el destino de los fondos que presta, no puede conocer los factores de riesgo que afectan a sus financiamientos.
- d) **¿Cuál es la situación financiera de la empresa que solicita el financiamiento?** En el caso de las empresas es importante conocer cómo se encuentra económica y financieramente actualmente y cómo se ha comportado en períodos anteriores, si fuera posible sería conveniente también analizar y comparar con empresas de la competencia.
- e) **¿Cómo se va a pagar el financiamiento y cuáles son las fuentes de pago?:** Todo financiamiento, en principio, debe tener por lo menos dos fuentes de pago diferentes y ambas disponibles en el momento en que el Banco proceda a cobrar sus préstamos:
- Capacidad de pago
 - Garantías

No se deben aprobar operaciones exclusivamente en base a consideraciones sobre la garantía u otras fuentes de pago que no provengan del giro normal del negocio o de los ingresos del cliente.

Por tal motivo se debe destacar en primer lugar que el propósito de cada financiamiento debe ser la base para programar sus pagos. Y en segundo

lugar que el Banco no opera sobre consideraciones de garantía al margen de las consideraciones de capacidad de pago.

El analista debe verificar el cumplimiento al día de todas las obligaciones del cliente con el Banco, su situación financiera, proveedores, etc.

No se puede otorgar financiamientos a quienes no demuestren estar al día en todas sus obligaciones, ya que el más elemental principio de riesgo indica que si no se ha pagado alguna obligación vigente, no puede haber ninguna razón para no incumplir la obligación que dicho cliente pretende asumir con el Banco.

1.8.2 Análisis Financiero de Entidades Agropecuarias

Como el financiamiento a las empresas agropecuarias presenta características muy específicas de ese sector, el análisis de este tipo de financiamiento también tiene ciertas peculiaridades que lo distinguen del análisis del resto de las empresas.

El análisis de las solicitudes tiene por objeto asegurar que en la concesión de los financiamientos se cumplan los principios establecidos en las normas vigentes.

En el análisis de cualquier solicitud de financiamiento se deben evaluar los siguientes aspectos:

- ❖ El sujeto del financiamiento.

En primer lugar, debe comprobarse la existencia oficial de la Empresa Agropecuaria, si está inscrita, cual es el código asignado, qué experiencia hay acumulada de la misma sobre sus relaciones Crediticia con el Banco, cómo son sus dirigentes, principalmente los que tienen que ver más directamente con su administración económica.

- ❖ El fin específico o destino que se le dará a los financiamientos.

En general, podemos decir que a estas empresas se les podrá conceder financiamiento para cualquier actividad agropecuaria, siempre que la misma esté contemplada en el plan aprobado por su Consejo de Administración y, en su caso, esté contratado su acopio con una entidad estatal correspondiente.

Independientemente de lo señalado anteriormente, y fundamentalmente en los financiamientos de inversión, el Banco tendrá especial cuidado en no conceder financiamientos para adquirir activos que considere que no son necesarios para el nivel de actividad a desarrollar por la empresa.

Un aspecto muy importante a evaluar es si existen condiciones aceptables para la explotación del activo a adquirir o para la realización de la producción, en cuanto a la factibilidad, recursos humanos, materiales y técnicos. En especial está la evaluación técnica de las condiciones en que se desarrollará la producción agropecuaria, sobre todo cuando se realiza por primera vez en el área a utilizar.

- ❖ El importe de los gastos a financiar que se determinarán según aparece instruido más adelante en este epígrafe bajo el título "Gastos necesarios".
- ❖ Los ingresos que se obtendrán con la producción en la que participará el activo a financiar se determinarán de acuerdo con lo dispuesto en este epígrafe bajo el título "Valor estimado de la producción".
- ❖ El plazo máximo o término para el pago de los financiamientos, en el caso de los financiamientos de inversión el plazo se comenzará a contar a partir, inclusive, del pago de la primera amortización, la que se hará según lo establecido.
- ❖ Finalmente, es necesario determinar cuál es el importe máximo que se le podrá conceder a la empresa como financiamiento, en atención a la capacidad de pago de la misma.
- ❖ A los efectos de contar con una información ordenada sobre las producciones de la empresa, se establece el uso del modelo 24-2 "Historial de Producción" (**Anexo No.2**), para registrar todas las producciones agropecuarias que realicen estas unidades. Las sucursales podrán no habilitar estos modelos a aquellas producciones de muy poca importancia económica, en cuyo caso, para estimar el

valor de la producción, se tomarán los rendimientos y precios promedios de la zona de que se trate.

- ❖ Para el análisis del financiamiento se cumplimentará el modelo 24-11 (**Anexo No. 3**) "Análisis y Resolución del Crédito" en el que se anotarán, entre otros, los datos anteriores que procedan, los resultados de las producciones contenidos en los modelos 24-2 "Historial de producción" y las amortizaciones pendientes de financiamientos de inversión, prorrogados y vencidos, lo que facilitará:
- ❖ Efectuar el análisis previo a la resolución de la solicitud, en que se prestará especial atención a la utilización futura en caso de inversiones.
- ❖ Dejar constancia de la resolución de los financiamientos y las ampliaciones de los mismos.
- ❖ Determinadas las condiciones en que se concederá el financiamiento, tomando como base el modelo 24-11, se cumplimentará el modelo 24-3 "Formalización del Crédito" (**Anexo 4**), en el que se obtendrán las firmas de los directivos de la empresa facultados para tomar financiamiento, como evidencia de la aceptación de las condiciones del mismo. En los casos en que no se autorice el financiamiento, se le informará por escrito a la empresa, explicando las causas que dieron origen a esta decisión.

Valor estimado de la producción (VEP)

Las oficinas bancarias calcularán el valor estimado de la producción a financiar de acuerdo con lo siguiente:

1. Determinarán el rendimiento medio por unidad de superficie, millar de posturas, etc., en las tres últimas campañas de la producción a financiar, según el modelo 24-2. Cuando no exista historial de producción o cuando el rendimiento medio tomado en el modelo no sea representativo de las condiciones reales medias del cultivo o

producción a financiar, debido a cambios de las condiciones agrotécnicas, introducción de nuevas variedades, o mejor organización del proceso productivo, se tomará como rendimiento medio el que se base en las condiciones medias productivas del cultivo o producción bajo esta nueva situación, dejando constancia del análisis efectuado. Similar procedimiento puede aplicarse cuando no exista aún historial de producción o éste sea menor de tres años.

2. Utilizarán del modelo 24-2 el precio promedio, según la unidad de medida de acopio, de las tres últimas campañas de la producción a financiar.

3. Cuando no exista aún historial de producción, o este sea menor que tres años, o no se haya llevado registro del mismo se tomará el precio medio de los productores de la zona de productos de igual calidad.

4. De haberse producido algún cambio de precio que distorsione el promedio obtenido o tener constancia escrita de que registrará un precio distinto para la campaña a financiar, se tomará como base este último.

5. En los productos que tienen distintos precios de acuerdo con su calidad, como es el caso del tabaco, café y tomate, al fijarse nuevos precios de acopio para la campaña a financiar, el precio que corresponde tomar como base para el cálculo del respaldo material se determinará por comparación con el de la calidad obtenida por el productor en las tres últimas campañas.

6. De plantearse en el plan incrementos considerables en el nivel de actividad con relación a la información obtenida en el modelo 24-2 "Historial de producción, se confirmará si el solicitante cuenta con, o la empresa suministradora garantiza, el aseguramiento de los suministros de insumos, servicios, especialmente fuerza de trabajo que garanticen tales incrementos. En caso negativo, la producción a financiar se calculará sobre la base del nivel de actividad tradicional.

7. En los fines específicos que incluyen más de una producción, el cálculo se hará por cada producción y nunca en forma global.

8. Tratándose de financiamientos pecuarios, se considerará la posibilidad de calcular el valor estimado de la producción en base del historial de producción, o por el movimiento del rebaño si así lo aconsejara su situación y las condiciones objetivas para su desarrollo (conocimientos técnicos y base alimentaria para la masa ganadera).

9. Se considerará como valor estimado de la producción a financiar, el menor entre el calculado según lo establecido en el acápite 7 y el determinado según el contrato de compraventa especial de productos agropecuarios (acopio) suscrito entre la empresa y el acopiador o el valor ajustado de acopio si fuera el caso.

10. Tratándose de financiamientos de producción para la actividad cañera, se tomará como valor estimado de la producción el que se calcule.

11. Se entenderá por el valor estimado del respaldo material al resultado de sustraerle al valor estimado de la producción, calculado según lo establecido en los acápites 1 y 9 de este epígrafe, los pagos que haya que hacer de dichos ingresos antes de aplicar su importe a amortizar los préstamos bancarios y que generalmente están constituidos por los impuestos a pagar al Estado, tales como: impuesto sobre los ingresos brutos e impuestos sobre utilidades. No se rebajarán del valor estimado de la producción, a los efectos de calcular el valor estimado del respaldo material, aquellos pagos al Estado que no se hacen a partir de los ingresos y que hay que realizarlos con independencia de que se produzcan dichos ingresos y de que haya utilidades o no, tales como: contribución a la seguridad social, impuesto sobre el transporte terrestre e impuesto sobre documentos.

Gastos necesarios

1. Las oficinas bancarias determinarán los gastos necesarios basando sus cálculos en las fichas de costo o cartas tecnológicas elaboradas para cada cultivo o producción y de

no contar con ellas, las elaborarán o gestionarán con las dependencias correspondientes del MINAG o MINAZ, utilizando las mismas como una guía de trabajo, aunque susceptibles de adecuación a la actividad de financiamiento a las empresas.

No se considerarán dentro de los gastos necesarios los correspondientes a la amortización de activos fijos ni los correspondientes a la cuota del período de los cargos diferidos.

Si se considerarán como gastos necesarios los pagos que haya que hacer al Estado por impuestos o contribuciones y que hay que realizarlos con independencia de que se produzcan ingresos y de que haya o no utilidades, tales: como impuesto sobre el transporte terrestre, sobre documentos y sobre la contratación de fuerza de trabajo.

2. La valoración de los gastos se efectuará como sigue:

2.1. Los equipos, maquinarias, materiales, instrumentos de trabajo y las medicinas y vacunas para animales, al precio consignado en la Lista Oficial de Precios, considerando adicionalmente, cuando no estén incluidos en la misma, los gastos de manipulación y los de traslado hasta la unidad de producción de la empresa.

"Para la valoración de los gastos necesarios de los animales de trabajo, por el Ministerio de Finanzas y Precios se emitió la Resolución V 142/95 por la que autoriza a estas entidades para comprar directamente a las CPA y CCS yunta de bueyes y caballos, estableciéndose los precios y tarifas por mutuo acuerdo entre comprador y vendedor".

En los casos que se presenten solicitudes de financiamiento por dichos propósitos una vez comprobada la legitimidad de la posible compra, el Banco, podrá conceder el financiamiento por los importes que se soliciten siempre y cuando la capacidad de pago de la entidad pueda asimilarlo.

2.2. Las construcciones, según Lista Oficial de Precios o presupuesto típico elaborado al efecto, según el caso.

2.3. Los servicios de maquinarias, de reparación y sistemas de equipos de riego, de reparación de otros equipos y maquinarias, de medicina veterinaria e inseminación y otros servicios, según las tarifas de la Lista Oficial de Precios para los servicios a recibir.

2.4. Los anticipos para el pago a los cooperativistas y el importe a pagar como salario a la fuerza de trabajo que haya que contratar, hasta un importe que no exceda, respectivamente, los anticipos y tarifas aprobados por el Consejo de Administración de la empresa.

3. De no haberse contratado el suministro de insumos y servicios al momento de la formalización del financiamiento, las oficinas bancarias podrán aprobarlos, calculando el importe por estos conceptos de acuerdo con la experiencia de años anteriores, debiendo posteriormente exigir su presentación y, en su caso, efectuar los ajustes que procedan.

Limite Máximo

1. El limite máximo de un financiamiento a conceder, sin considerar ampliaciones, será el menor de entre:

1.1 Lo solicitado por la empresa y.

1.2 Los gastos necesarios según lo establecido en los acápites 1 y 2 de Gastos necesarios.

Y además:

1.3. En los financiamientos de producción, el resultante de sustraer al 80 % del valor estimado del respaldo material, el importe de todas las amortizaciones por los restantes préstamos pagaderas con cargo a la liquidación de la producción que se financia y, de haber préstamos vendidos, el Director de la Sucursal podrá autorizar se deduzca sólo una parte de los mismos a fin de no afectar sensiblemente la cobertura de los gastos necesarios.

1.4 En los financiamientos de inversión, el resultado de sustraer al 80 % del valor estimado del respaldo material, en cada uno de los años en que se deba pagar el crédito solicitado, el importe de:

- Las amortizaciones de los restantes financiamientos pagaderas con cargo a las liquidaciones de dicho valor estimado en los años mencionados.
- Los financiamientos de producción ya concedidos o en proceso de análisis, pagaderos con cargo a la liquidación de dicho valor estimado, o en su defecto, los gastos estimados de producción, sin considerar la depreciación de activos fijos ni la amortización de cargos diferidos.

Cuando en una misma campaña o período se analicen dos o más financiamientos, se tendrá cuidado de no deducir, del 80 % del valor del respaldo material, en más de uno de ellos, las mismas amortizaciones de financiamientos de inversión.

Si la oficina bancaria determina que no se pueden aprobar todas las solicitudes presentadas, pero sí algunas, coordinará con la empresa cuál debe ser el orden de prioridad en la aprobación.

En todos los casos, el importe del financiamiento aprobado se desglosará y controlará por separado lo correspondiente al pago de los salarios y los anticipos. Cuando el importe de los gastos excediere al del financiamiento aprobado, se priorizará por la sucursal el pago de los anticipos y salarios en detrimento de los otros pagos.

Ampliaciones

1. Se podrán autorizar las siguientes ampliaciones:

1.1. Cuando haya fundadas razones para prever un incremento del valor estimado del respaldo material, y dentro de los límites a que se refiere el acápite 1 de Límite Máximo.

1.2. Cuando se haya agotado el límite autorizado, los préstamos tomados se hayan utilizado correctamente y se considere necesario para obtener la producción que garantice la recuperación oportuna de los financiamientos, en cuyo caso el importe total

del financiamiento, incluyendo la ampliación y las amortizaciones, no exceda del 90 % del valor estimado del respaldo material.

2. Las solicitudes de ampliaciones de un financiamiento serán objeto de igual análisis que el establecido anteriormente para la solicitud de financiamiento original. Estas ampliaciones deben otorgarse sólo en casos excepcionales debidamente justificados y sólo después de efectuar inspección física para verificar las causas alegadas o recibir certificación de la situación del productor, emitidas en su caso por el MINAGRI o MINAZ.

3. Los detalles de las variaciones de los datos consignados en las secciones "Cálculo de Ingresos para el pago del Crédito" y "Plan de Amortización" del modelo 24-11 "Análisis Resolución del Crédito" confeccionado al concederse el financiamiento que justifican la ampliación, se anotarán en:

3.1 la sección "Observaciones" de dicho modelo, o

3.2. en un nuevo modelo 24-11, cuando por la extensión de la modificación se haga necesario.

Luego del llenado del modelo 24-11 Análisis y Resolución del Crédito se hace el Informe al Comité de Riesgos que debe contener los cuatro análisis realizados (cualitativo, cuantitativo, previsional y de garantías)

Cuando el crédito es aprobado por el Comité de Riesgos se formaliza el mismo y se procede a llenar el modelo 24-3 Formalización del Crédito UBPC y CPA y se confecciona el Contrato de Financiamiento (**Anexo No. 5**) donde se plasman las condiciones del mismo, firmado por el Banco y el Acreedor, en original y copia, uno para el Banco y el otro para el cliente.

CAPITULO II: REVISIÓN DETALLADA DE UNA MUESTRA DE FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR EL BPA Y DEFINICIÓN DE LAS PRINCIPALES DEFICIENCIAS.

2.1 Breve Caracterización del BPA Sucursal 5082 de Cabaiguán.

El Banco Popular de Ahorro Sucursal 5082 se encuentra situado en Camilo Cienfuegos No 100 Esquina Calle A en el municipio de Cabaiguán, el mismo fue creado mediante el Decreto Ley No. 69 de fecha 18 de mayo de 1983 con carácter de Banco Estatal. Integrante del Sistema Bancario Nacional con autonomía orgánica, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Después de la Resolución 105/1997 se otorgó al Banco Popular de Ahorro una Licencia para aplicar objetivos y funciones inicialmente no otorgados, como realizar funciones de Banca Universal.

Francisco Soberón expresó:

La extensión de funciones de Banca Universal a más de una Institución creará además premisas favorables para lograr una sana competitividad en los servicios bancarios que propicien mayor calidad y eficiencia, y ampliará de manera considerable la red de sucursales que prestan servicios al sistema empresarial.⁵

El mismo cuenta con 3 Cajas de Ahorro ubicadas en Santa Lucía, Jíquima y Cabaiguán, las cuales son las encargadas de facilitar la actividad bancaria en el municipio.

La actividad de Banca de Empresa se atiende por personal de la gerencia comercial:

1 Gestor B de Negocios Bancarios.

1 Gestor C de Negocios Bancarios.

1 Analista de Riesgo Bancario.

Además del área de Caja que también participa en esta atención.

En el anexo 1 se muestra el organigrama de esta entidad.

⁵ Soberón Valdés, Francisco. Conferencia en el Congreso Internacional de Contabilidad y Finanzas CONTAHABANA97. Cuba: Banca y Seguros. La Habana: Edición en Soporte Magnético , 1997. p. 34.

Este Banco tiene como misión fundamental:

-Captar y colocar recursos financieros temporalmente libres a través de una gama de productos y servicios dirigidos a satisfacer las necesidades del mercado.

-Representado en una amplia red de oficinas del país el Banco Popular de Ahorro, presta servicios aprovechando los recursos tecnológicos de avanzada que posee y la capacidad de un personal con conocimientos en la actividad financiera y experiencia en el mercado de personas naturales, que lo hacen líder, identificándolo por el alto grado de seriedad y confiabilidad de sus operaciones, al mismo tiempo mantiene una estable y diferenciada cartera de personas jurídicas, con una orientación de Banca Universal realiza cualquier actividad inherente al negocio bancario, con Bancos y Entidades nacionales y extranjeras.

El BPA sucursal 5082 cuenta en estos momentos con una fuerza laboral de 48 trabajadores, de ellos 9 son graduados de Nivel Superior, 27 técnicos medios y 12 entre noveno y duodécimo grado. Este colectivo es dirigido por 1 Director y 2 Gerentes que llevan como promedio 16 años trabajando en la sucursal.

Las funciones fundamentales del BPA son:

*Lograr Financiamiento externo.

*Captar Ahorro de personas naturales en divisas y moneda nacional.

*Lograr bajos índices de morosidad en la cartera de financiamientos.

*Prestar un servicio ágil y con calidad en la amplia red de oficinas del país.

*Colocar financiamientos tanto en el sector corporativo como de personas naturales.

*Proporcionar mecanismos para la disminución de la cadena de impagos en las diferentes entidades del territorio.

A continuación exponemos la relación de la cartera de financiamientos del BPA y su relación con el sector agropecuario y seguidamente, una revisión que fue realizada al análisis hecho anteriormente por el Analista de Riesgos de la sucursal, de 10 créditos que fueron otorgados durante los años 2006 y 2007 que más tarde presentaron problemas para ser amortizados.

Esta revisión comprende los análisis Cualitativos, Cuantitativos y de Garantías, en los cuales fundamentalmente hacemos énfasis en las deficiencias detectadas.

El análisis Provisional no fue posible realizarlo ya que el BPA no exige a los clientes del sector privado agropecuario (CPA y UBPC) la entrega de los Flujos de Caja Real donde se reflejan los ingresos y gastos que ha obtenido la entidad en años anteriores y el Proyectado donde se muestran los ingresos y gastos que estiman obtener las entidades durante los años de vigencia del crédito.

2.2 Cartera de financiamientos del BPA y su relación con el sector agropecuario.

La cartera de financiamientos del Banco Popular de Ahorro en la provincia Sancti-Spíritus guarda una estrecha relación con el sector agropecuario, incluido el MINAZ, de tal forma que de un total al cierre de diciembre de 167'877,646.36 pesos, 160'335,246.73 corresponden a este sector, lo que representa un elevado 95.51 % del total de los créditos otorgados.

Esa cartera agropecuaria de 160,3 MMP está conformada por 3 Empresas Estatales del MINAZ, 9 del MINAGRI, 3 CPA cañeras, 6 CPA no cañeras, 1 UBPC no cañera, 10 UBPC cañeras, 1 CCS y 3 Granjas Agropecuarias, destacándose como principales producciones: caña de azúcar, tabaco, cultivos varios y ganado.

Esta cartera de préstamos posee financiamiento al MINAZ en sus diferentes formas de producción, ascendentes a 67'930,717.20 y al MINAGRI de igual forma con un monto de 92'404,529.53 que representa el 58 % de esta cartera.

Por otro lado podemos decir que el 88 % del total de los financiamientos agropecuarios otorgados corresponden a las empresas estatales del sector y el resto ascendente a 19'096,943.22, están distribuidos entre los productores (CPA y UBPC) representando solo un 12 %.

En la provincia existen 35,3 MMP de créditos moratoriados debido a las afectaciones de la sequía intensa, pues existieron montos por sequía media que ya fueron renegociados con los deudores. La mayor afectación en la actualidad la posee el CAI Azucarero Melanio Hernández del municipio de Taguasco con 26'949,014.41 representando el 76 % del total. Además estos montos se encuentran localizados en 5 sucursales de las 10 que tiene la provincia.

Dentro de la cartera agropecuaria además de los mencionados créditos en moratoria también se encuentran otros que han sido renegociados y reestructurados representando un 25 %, es decir la cuarta parte del total, que si lo unimos a los moratoriados obtenemos que el 47 % del total de los financiamientos agropecuarios no se cobraron en la fecha pactada en el contrato por diversas razones que posteriormente se analizarán.

El monto de los créditos renegociados y reestructurados ascienden a 40'367,774.71, casi todos renegociados pues solamente reestructurados existen 140,000.00 pesos.

Corresponden a entidades estatales del sector MINAGRI y MINAZ 39'333,137.65 y al resto de los productores solo 1'034,637.06 lo que representa un 2.56 %.

En la cartera al cierre de diciembre/07 no se reporta ningún crédito vencido pero el número de renegociados y reestructurados, unidos a los moratoriados es muy significativo por su volumen.

2.3 Revisión de una muestra de financiamientos otorgados por el Banco Popular de Ahorro Sucursal 5082 de Cabaiguán

CASO I

Contrato No 126/07

CPA Cuba Nueva

Producto: Línea de Crédito

Propósito: Capital de Trabajo

Destino: Siembra de 2 caballerías de plátano vianda.

Moneda: CUP

Importe aprobado: \$70,745.00

Fecha de Aprobación: 15 de noviembre de 2007

Tasa de Interés: 7%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 586 días

Tiempo total de Utilización: 586 días

Fechas en que amortizarán: 23/06/2009

ANÁLISIS CUALITATIVO:

- ❖ En la revisión del análisis se constató que la económica de esta entidad lleva en funciones menos de un año y aunque posee mucho interés no tiene mucha experiencia en la actividad económica.
- ❖ La CPA no cuenta con suficiente fuerza de trabajo para acometer al unísono la totalidad de las actividades agropecuarias y la actual fuerza laboral presenta un nivel de envejecimiento avanzado.
- ❖ Además cuenta con una electro bomba instalada pero las fuentes de agua se agotan debido a que la campaña de la papa y del tabaco le coinciden con la del plátano y esto los afecta en gran medida.
- ❖ Este cultivo no cuenta con todos los aseguramientos necesarios como abonos y herbicidas.
- ❖ El cumplimiento de los pagos durante este año ha presentado dificultades por lo que han tenido que renegociarse alguno de sus créditos vigentes.

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

Para el cálculo de las razones financieras nos basamos en el Balance Diciembre 2006 de la CPA ya que la misma solo hace Balances Anuales.

Primeramente presentaremos el análisis realizado por la Especialista de Riesgo del BPA y seguido la revisión realizada en este estudio.

Análisis Económico Financiero de la Entidad

INDICADOR	Análisis Dic/06	Revisión Dic/06	Variación
Solvencia Total	1.24	1.24	---
Endeudamiento Total	0.81	0.81	---
Capacidad de devolución de la deuda	5.82	23.4	18.02
Liquidez Inmediata	0.13	0.13	---
Liquidez a Corto Plazo	0.28	1.56	1.28
Liquidez Media	1.92	1.71	-0.21
Capital de Trabajo	371,044.00	371,044.00	---
Ventas Netas	361,332.00	361,332.00	---

Gastos Financieros respecto a Ventas	0.23	0.23	---
Ciclo Promedio Cobro	19.23	15.29	-3.94
Ciclo Promedio Pago	54.23	96.61	42.38

Análisis de los Indicadores

Capacidad de devolución de la deuda: Es la capacidad que tiene la empresa de reintegrar las deudas, relaciona los financiamientos recibidos a corto y largo plazo con los recursos generados, indica la cantidad de años que demorará la empresa en satisfacer su deuda con los recursos que genera, en este caso según la revisión realizada la CPA demorará 23 años en resarcir la deuda, un factor discriminante a la hora de otorgar el crédito.

Liquidez a corto plazo: Capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo con el efectivo y otros activos circulantes más fácilmente realizables que los inventarios. Mientras mayor sea menos riesgo corre el banco, su valor correctamente calculado es de 1.56, al ser mayor que la unidad es favorable para la entidad.

Liquidez media: Capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo con los activos circulantes. En este caso es de 1.71 y disminuye con respecto al análisis pero aún es mayor que la unidad; esto evidencia suficiente capacidad de hacer frente a estas obligaciones, por lo que es favorable para el Banco.

Ciclo promedio de cobro: Promedio de días que media entre el momento de la venta y el cobro. El comportamiento deseado de este indicador estará en dependencia de la política de cobro que aplique la empresa para el cobro de sus ventas, ya que por estrategias comerciales pueden aplicarse mayores plazos de cobros. Su valor es aproximadamente de 15 días, indicador que mejoró respecto al análisis y debe mejorar aún más con los nuevos sistemas de pago a productores que en la actualidad se aplican.

Ciclo promedio de pago: Promedio de días que media entre las compras y su pago. Requiere del conocimiento de la política respecto a los pagos de la empresa, su valor

es de 96 días aproximadamente, o sea que en 96 días la Empresa realiza sus pagos, indicador que creció con respecto al análisis. Este resultado contradice la normas actuales.

En el Balance de esta cooperativa no se refleja correctamente el saldo de las ventas realizadas, por lo que para la realización de los cálculos consideramos los ingresos como indicador de ventas.

En el caso de las compras por no encontrarse reflejado el dato tomamos la suma de las materias primas y los combustibles y debido a ello el ciclo promedio de pago se encuentra alterado.

ANÁLISIS DE LAS GARANTÍA:

- ❖ Como Garantía se presenta la póliza de seguro por un valor asegurado de \$85546.00 por lo que el crédito solicitado representa el 82.7% de este valor asegurado, además del saldo de la cuenta corriente que mantienen en la Sucursal.

CASO II

Contrato No 52/07

CPA La Nueva Cuba

Producto: Línea de Crédito

Propósito: Capital de Trabajo.

Destino: Siembra de 3 caballerías de yuca

Moneda: CUP

Importe aprobado: \$80,100.00

Fecha de aprobación: 15 de junio de 2007.

Tasa de Interés: 5%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 342 días

Tiempo de Utilización: 342 días

Fecha de Amortización: 21/05/2008.

ANÁLISIS CUALITATIVO:

- La dirección de esta entidad es relativamente nueva en los cargos actuales pero su presidente fungió como tal durante varios años en la propia cooperativa, así como varios de los miembros de la Junta Directiva.
- Su aparato económico es muy serio en el trabajo, con experiencia en la actividad.
- Esta cooperativa actualmente se está beneficiando con el abasto de agua que proporciona la conductora de la presa Manaquita, que aunque fue concebida para el riego del tabaco pudiera beneficiar otros cultivos.
- Este crédito ha sido solicitado con suficiente antelación a la fecha óptima de plantación a partir del mes de noviembre.
- En ocasiones han presentado dificultades en cuanto a la amortización de sus créditos.

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

Análisis Económico Financiero de la Entidad

Indicador	Análisis diciembre/2006	Revisión diciembre/2006	Variación
Solvencia Total	2.09	2.09	---
Endeudamiento Total	0.48	0.48	---
Capacidad de Devolución de la Deuda	(1.59)	(1.59)	---
Liquidez Media	2.56	2.39	-0.17
Liquidez Inmediata	0.53	0.53	---
Liquidez a Corto Plazo	0.96	0.79	-0.17
Capital de Trabajo	1,169,511.00	1,169,511.00	---
Rentabilidad Económica	(0.09)	(0.04)	-0.05
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.17	0.17	---
Ciclo de Cobro	36.36	135.03	98.67

Ciclo de Pago	34.61	25.0	9.61
---------------	-------	------	------

Análisis de los Indicadores

En este análisis pudimos constatar que:

Liquidez Media: la capacidad que tiene la CPA de hacer frente a sus obligaciones con los bienes que la misma posee es menor que el calculado en el análisis inicial en 0.17 MP por lo que tiene menor garantía en cuanto al pago a terceros.

Liquidez a Corto Plazo: comparando nuestro análisis con el realizado por el analista de riesgo pudimos darnos cuenta que la CPA presenta al igual que en el indicador de la liquidez media una disminución de 0.17MP lo cual hace que la misma tenga menores capacidades de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con el efectivo y otros activos, siendo esto un riesgo para el Banco.

Rentabilidad Económica: es la capacidad básica que tiene la CPA de generar utilidades a partir de los activos, indicador que redujo su valor con respecto al análisis anterior en 0.05MP, no siendo esta una cifra muy significativa por lo que entendemos que no tiene mucha incidencia en la gestión de la cooperativa y el riesgo bancario.

Ciclo promedio de Cobro: promedio de días que media entre el momento de la venta y el cobro de las mercancías, lo cual verificamos que tuvo un crecimiento notable respecto al análisis anterior de 98 días aproximadamente, siendo este un factor discriminante para el otorgamiento del crédito a la CPA.

Ciclo de Pago: es el promedio de días que media entre el momento de las compras y su pago, en este caso el indicador decreció al compararlo con el análisis anterior en 9 días aproximadamente, valor que los favorece aunque no en gran medida a la hora de hacer el análisis cuantitativo.

ANALISIS DE LAS GARANTIAS

-Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.

-Póliza de Seguros Suscrita por la ESEN. Teniendo en cuenta que financiamiento aprobado no excede del 80% de su valor.

CASO III

Contrato No 116/07

CPA 1ro de Enero

Producto: Línea de Crédito

Propósito: Capital de Trabajo.

Destino: Campaña de Frío (calabaza, pepino y frijol)

Moneda: CUP

Importe Aprobado: \$9,642.17

Fecha de Aprobación: 25 de octubre de 2007.

Tasa de Interés: 5%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 175 días

Tiempo de Utilización: 175 días

Fecha de Amortización: 17/04/2008.

ANALISIS CUALITATIVO:

- La Junta Directiva de esta CPA cuenta con mucha experiencia en la actividad económica.
- Esta aprobación no debe tener dificultades pues en la campaña de frío solo se pide financiamiento para 3 cultivos y en cantidades pequeñas que serán utilizados en el autoconsumo de comedores y venta a cooperativistas, puesto que su objeto social es el cultivo de caña.
- El problema fundamental del financiamiento está dado por la disponibilidad de la fuerza de trabajo y el abasto de agua.
- La CPA cuenta con fertilizantes y productos químicos asignados para el cultivo de la caña.
- Aunque debemos destacar que esta CPA desde hace algún tiempo viene presentando dificultades en cuanto al pago de su deuda, pues según ellos, a

pesar de sus gestiones de cobro no han logrado cobrar los importes que le deben otras unidades y sus propios trabajadores.

- Sus cosechas han sido afectadas por condiciones climatológicas desfavorables que han traído consigo la disminución de los rendimientos planificados y la calidad esperada y por tanto pérdidas no previstas que han afectado sus ingresos.

ANALISIS CUANTITATIVO:

Análisis Económico Financiero de la Entidad

Indicador	Análisis diciembre/2006	Revisión diciembre/2006	Variación
Solvencia Total	1.12	1.31	0.19
Endeudamiento Total	0.76	0.76	---
Capacidad de Devolución de la Deuda	13.43	13.43	---
Liquidez Media	0.48	0.40	-0.08
Liquidez Inmediata	0.01	0.01	---
Liquidez a Corto Plazo	0.03	-0.04	-0.07
Capital de Trabajo	575,760.21	575,760.21	---
Rentabilidad Económica	0.06	0.11	0.05
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.17	0.17	---
Ciclo de Cobro	16.70	15.57	-1.13
Ciclo de Pago	301.29	173.30	127.99
Ciclo de Rotación Mat. Primas	279.60	400.42	120.82

Análisis de los indicadores:

Solvencia Total: es mayor en 0.19 respecto al análisis anterior y es mayor con respecto a la unidad por lo que podemos decir que en este aspecto la CPA fue favorecida lo que le proporciona una garantía tangible.

Liquidez Media: Este indicador decreció al compararlo con el análisis anterior en 0.08 y además al encontrarse por debajo de la unidad, evidencia insuficiente capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo con los activos más líquidos, resultando desfavorable para el banco.

Liquidez a Corto Plazo: es de -0.04 encontrándose por debajo de la unidad en 1.04 incidiendo negativamente en la CPA ya que demuestran la poca capacidad de hacer frente a sus obligaciones.

Rentabilidad Económica: indica las utilidades ante intereses e impuestos con los activos totales netos, es decir, deduciendo de los activos la amortización acumulada, este indicador mide la gestión operativa de la empresa, el rendimiento extraído o la inversión que posee y explota la cooperativa a través de su gestión de activos, en este caso su valor es de 0.11 mayor que el análisis anterior en 0.05, indicando que por cada peso de activo total neto se obtienen 0.11 pesos, favorecida en este aspecto la CPA.

Ciclo de Rotación de las Materias Primas: esto indica la eficiencia que tiene la CPA en la utilización de las materias primas, que fue mayor en nuestra revisión que en el análisis anterior en 120.82, lo cual es favorable para la CPA.

Ciclo de Cobro: su valor respecto al análisis anterior decreció en 1.13 y este indicador está en dependencia de la política que aplique la empresa para el cobro de sus ventas, en este caso el ciclo de cobro se comportó favorablemente ya que nos muestra que la empresa cobra sus ventas en 15 días aproximadamente.

Ciclo de Pago: en cuanto a este indicador podemos decir que cada 174 días aproximadamente la empresa realiza sus pagos, lo que disminuyó con relación al

análisis anterior pero aún tiene un alto índice que pudiera ser menor y sería aún más favorable para el Banco y la CPA, dudando que los datos aportados sean correctos.

Capacidad de Devolución de la Deuda: este indicador no varió con respecto al análisis pero debido al valor que representa 13 años aproximadamente, quisimos destacar que es un período bastante largo, en el cual tendría que correr riesgos el banco en espera de que la CPA resarza su deuda.

ANALISIS DE LAS GARANTIAS

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.
- Póliza de seguros suscrita por la ESEN. Considerando que el financiamiento aprobado no excede el 80% de su valor.

CASO IV

Contrato No 145/06

CPA Juan González

Producto: Línea de Crédito

Propósito: Capital de Trabajo.

Destino: Siembra de 4 cab. de yuca, 3 cab. de boniato y 2 cab. de calabaza.

Moneda: CUP

Importe Aprobado: \$158,791.00

Fecha de Aprobación: 7 de diciembre de 2006.

Tasa de Interés: 7%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 435 días

Tiempo de Utilización: 524 días

Fecha de Amortización: 15/2/2008, 15/04/2008 y 15/05/2008

ANALISIS CUALITATIVO:

- La CPA ha confrontado problemas con el departamento de Economía y hubo cambios del Jefe de Producción y del Pecuario, es decir el Presidente posee

mucha experiencia y posibilidades pero no sucede así con el resto de la Junta Directiva.

- La solicitud de este crédito es bien tardía puesto que la yuca debió plantarse toda entre los meses de noviembre y diciembre y por supuesto la preparación de la tierra debió comenzar 3 o 4 meses antes.
- Estas plantaciones coinciden con la campaña del tabaco 2006-2007 para la cual se encuentran afectados en 3 cab. e implica una demanda alta de fuerza de trabajo, la cual se encuentra escasa en esta CPA.

ANALISIS CUANTITATIVO:

Análisis Económico Financiero de la Entidad.

Indicador	Análisis diciembre/2005	Revisión diciembre/2005	Variación
Solvencia Total	2.00	2.00	---
Endeudamiento Total	0.50	0.50	---
Capacidad de Devolución de la Deuda	7.12	7.12	---
Liquidez Media	0.50	1.42	0.92
Liquidez Inmediata	0.09	0.09	---
Liquidez a Corto Plazo	0.13	1.04	0.91
Capital de Trabajo	738,944.00	738,944.00	---
Rentabilidad Económica	0.02	0.05	0.03
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.24	0.24	---
Ciclo de Cobro	28.47	26.97	-1.5
Ciclo de Pago	12.55	6.76	-5.77
Ventas Netas	1,005,106.00	1,005,106.00	---

Análisis de los Indicadores:

En la revisión realizada del análisis de los indicadores correspondiente al Balance de diciembre del 2005 de la CPA pudimos ver que:

El indicador de **Liquidez a Corto Plazo** varió en 0.91 por encima de lo calculado en el análisis anterior y en este caso el Banco corre menor riesgo ya que la CPA tiene buena capacidad de hacer frente a sus obligaciones con el efectivo y otros activos circulantes.

El indicador de **Liquidez Media** también se incrementó con respecto al análisis en 0.92 lo que es favorable también para el Banco y la CPA ya que la misma tiene buena capacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Ciclo de Cobro: disminuyó en comparación al análisis en 1.5 días lo que significa que la CPA cobra sus ventas en menor tiempo del analizado anteriormente, lo cual también es favorable para la cooperativa.

Ciclo de Pago: decreció en 5.79 días aspecto favorable para la CPA indicándonos que la misma realiza sus pagos en 5 días aproximadamente, lo cual es muy favorable para el banco.

ANALISIS DE LAS GARANTIAS:

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.
- Póliza de Seguros suscrita por la ESEN. Teniendo en cuenta que el financiamiento otorgado no excede del 80% de su valor.
- Contrato de Cesión de Derechos a favor del Banco.

CASO V

Contrato No 114/06

CPA Cuba Nueva

Producto: Línea de Crédito

Propósito: Inversión

Destino: Para la compra de 3 Molinos de Viento y 64 vacunos con el objetivo de aumentar la producción de leche y la venta de ganado.

Moneda: CUP

Importe Aprobado: \$100,537.00

Fecha de Aprobación: 3 de octubre de 2006

Tasa de Interés: 7%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 435 días

Tiempo de Utilización: 1897 días

Fecha de Amortización: 12/12/2007, 12/12/2008, 12/12/2009, 14/12/2010, 14/12/2011.

ANALISIS CUALITATIVO:

- Su Junta Directiva está constituida por personal con conocimientos agrícolas y de dirección, aspecto que hace posible el buen funcionamiento de la entidad.
- La económica es nueva por lo que no posee la experiencia suficiente en la actividad.
- El actual Jefe Pecuario es una persona con mucha experiencia en el manejo de la masa ganadera, con resultados favorables a tal punto que esa área en estos momentos muestra el costo por peso más bajo entre todas las actividades de la CPA.
- Estos molinos serán instalados en vaquerías para suministrar el agua que consumirá el ganado vacuno.
- Estos animales serán comprados a la Empresa Sur del Jíbaro que posee buenas razas vacunas y muchas de las novillas vienen en estado de gestación.

ANALISIS CUANTITATIVO:

Análisis Económico Financiero de la Entidad.

Indicador	Análisis diciembre/2005	Revisión diciembre/2005	Variación
Solvencia Total	1.17	1.17	---
Endeudamiento Total	0.85	0.85	---
Capacidad de Devolución de la Deuda	5.01	5.01	---
Liquidez Media	0.81	0.81	---

Liquidez Inmediata	0.11	0.11	---
Liquidez a Corto Plazo	0.11	0.11	---
Capital de Trabajo	(186,644.00)	(186,644.00)	---
Rentabilidad Económica	0.15	0.22	0.07
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.25	0.25	---
Ciclo de Cobro	7.09	0.10	-6.09
Ciclo de Pago	635.20	282.00	35.32
Ventas Netas	309137.00	309137.00	---

Análisis de los Indicadores:

En este caso los indicadores no variaron en los importes en muchos de los casos por lo que podemos decir que el análisis fue mejor que en otras ocasiones, no obstante hubo diferencias en cuanto a:

La **Rentabilidad Económica**: aumentó en 0.07, valor que no es muy significativo pero que si favorece a la CPA, lo que significa que la misma tiene buena capacidad de generar utilidades a partir de los activos.

Ciclo de Cobro: disminuyó considerablemente en 7 días aproximadamente, reduciéndose a 1 día.

Mientras que el **Ciclo de Pago** también disminuyó en 353 días lo que es muy favorable para la CPA y el Banco, aunque con dudas de la corrección de los datos ofrecidos para el cálculo.

También podemos destacar que el **capital de trabajo** además no tuvo variación pero su valor es negativo, siendo este un factor muy discriminante.

ANALISIS DE LAS GARANTIAS:

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.
- Póliza de Seguros suscrita por la ESEN, sobre parte de la masa ganadera actual.

- En el caso de los molinos de viento la ESEN no posee línea en sus manuales para asegurarlos.

CASO VI

Contrato No 113/06

CPA La Nueva Cuba

Producto: Línea de Crédito.

Propósito: Inversión.

Destino: Para la compra de 4 molinos de viento, 4 tanques y 4 bebederos que serán instalados en las 4 vaquerías que tiene la CPA.

Moneda: CUP

Importe Aprobado: \$18,919.85

Fecha de Aprobación: 21 de septiembre de 2006

Tasa de Interés: 7%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 446 días

Tiempo de Utilización: 1176 días

Fecha de Amortización: 12/12/2007, 12/12/2008 y 12/12/2009.

ANALISIS CUALITATIVO:

- La junta directiva de la CPA es relativamente nueva, aunque cuenta con experiencia para desempeñar sus labores.
- La ganadería de la CPA en aquellos momentos se encontraba muy deteriorada a pesar de que con la entrada de la nueva dirección a la cooperativa, ya se observan pasos de avance.
- El objetivo de este crédito puede contribuir al mejoramiento de la ganadería en la CPA.
- A pesar de experiencias anteriores en el montaje de molinos no existe personal especializado en esta labor y mucho menos con estos nuevos modelos importados.
- Esta CPA en años anteriores tuvo créditos en estado renegociado.

ANALISIS CUANTITATIVO:

Análisis Económico Financiero de la Entidad.

Indicador	Análisis diciembre/2005	Revisión diciembre/2005	Variación
Solvencia Total	3.44	3.44	---
Endeudamiento Total	0.29	0.29	---
Capacidad de Devolución de la Deuda	0	0	---
Liquidez Media	3.54	3.25	-0.29
Liquidez Inmediata	0.76	0.76	---
Liquidez a Corto Plazo	0.84	0.56	-0.28
Capital de Trabajo	946,415.00	946,415.00	---
Rentabilidad Económica	0	0.02	-0.02
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.18	0.18	---
Ciclo de Cobro	23.73	34.87	11.14
Ciclo de Pago	45.48	10.87	-34.61

Análisis de los Indicadores:

Capacidad de devolución de la deuda: resultó ser cero en los 2 casos (análisis y revisión) aspecto que constituye un factor discriminante ya que el banco no puede saber a ciencia cierta si se pueda recuperar la deuda.

Liquidez Media: disminuyó con respecto al análisis en 0.29 lo que significa que la CPA tiene menor capacidad de hacer frente a sus obligaciones con los activos circulantes.

Liquidez a Corto Plazo: disminuyó también en 0.28 lo que significa que decreció la capacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

La **Rentabilidad Económica** aumentó en 0.02 respecto al análisis siendo aún de muy bajo nivel, poca capacidad de generar utilidades y mayor riesgo bancario.

Ciclo de Cobro: aumentó en 11 días aproximadamente, siendo de 34 días el período en el que la CPA realiza sus cobros.

Ciclo de Pago: disminuyó en 34 días aproximadamente, para llegar a ser de 10 días el período en que la CPA paga sus deudas.

ANALISIS DE LAS GARANTIAS:

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.
- La ESEN no tiene en sus manuales de Póliza de Seguros Agropecuarios la solicitud de seguros de molinos de viento, por lo que los mismos no pueden ser asegurados.

El Banco pudo haber exigido Póliza de Seguro sobre la masa ganadera que es quien va a generar flujos para la amortización de este crédito.

CASO VII

Contrato No 19/06

UBPC Cabaiguán

Producto: Línea de Crédito.

Propósito: Inversión

Destino: Compra de 100 novillas a la Empresa Pecuaria.

Moneda: CUP

Importe Aprobado: \$47,865.60

Fecha de Aprobación: 2 de marzo de 2006

Tasa de Interés: 7%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 730 días

Tiempo de Utilización: 2485 días

Período de Amortización: 22/12/2009, 22/12/2010, 22/12/2011, 22/12/2012.

ANALISIS CUALITATIVO:

- Existe inestabilidad en los Cuadros de Dirección de la UBPC, la escasa fuerza de trabajo con la que cuentan en ocasiones es insuficiente para atender el cultivo fundamental que es la caña de azúcar.
- No existe certeza de que se les entreguen los recursos necesarios para acometer esta inversión, alambres de cerca, medicamentos, materiales para la construcción de vaquerías, alimento animal no derivado de la caña de azúcar.
- Esta UBPC en cuanto al pago de su deuda se refiere podemos decir que ha presentado problemas en algunas ocasiones, pues se han atrasado y han tenido créditos vencidos.

ANALISIS CUANTITATIVO:

Análisis Económico Financiero de la Entidad.

Indicador	Análisis diciembre/2005	Revisión diciembre/2005	Variación
Solvencia Total	0.84	1.00	0.16
Endeudamiento Total	1.00	1.00	---
Capacidad de Devolución Deuda	4.95	4.95	---
Liquidez Media	0.50	0.56	0.06
Liquidez Inmediata	0	0	---
Liquidez a Corto Plazo	0	0.07	0.07
Capital de Trabajo	(1,396,532.00)	(1,396,532.00)	---
Rentabilidad Económica	0	0	---
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.11	0.11	---
Ciclo de Cobro	21.55	86.19	64.64
Ciclo de Pago	1,443.47	1,294.83	148.64
Ventas Netas	52,997.00	52,997.00	---

Análisis de los Indicadores:

Solvencia Total: este indicador se incrementó respecto al análisis anterior en 0.20, lo que nos demuestra que la UBPC tiene una mejor capacidad de hacer frente a sus obligaciones con los bienes que posee.

Liquidez a Corto Plazo: creció en 0.07 valor que no es significativo, por lo que el Banco corre riesgos y tiene menor capacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con el efectivo y otros activos circulantes más fácilmente realizables que los inventarios.

Liquidez Media: en este caso aumentó en 0.06 valor poco significativo lo que nos hace ver que también en este caso el banco corre riesgos.

Rentabilidad Económica: resultó ser cero en los 2 casos (análisis y revisión) por lo que podemos decir que la UBPC tiene un bajo nivel de eficiencia en la gestión desde la óptica de la utilización de los recursos y mala capacidad de generar utilidades a partir de los activos.

Ciclo de Cobro: creció en comparación al análisis en 65 días aproximadamente, comportándose a un alto nivel, pues la UBPC cobra sus ventas en 86 días.

Ciclo de Pago: disminuyó en relación al valor de análisis en 149 días, pero aún se encuentra muy alto representando un valor total de 3 años y 5 meses tiempo en que la cooperativa liquida sus deudas, criterio discriminante a la hora del otorgamiento de un crédito y que además pone en duda los datos ofrecidos al Banco.

ANALISIS DE LAS GARANTIAS:

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.
- Póliza de Seguros suscrita por la ESEN que asciende a 60,000.00, representando el valor aprobado el 80% del valor asegurado.

CASO VIII

Contrato 57/06

CPA Juan González

Producto: Línea de Crédito

Propósito: Inversión

Destino: compra de 120 equinos, 65 yeguas, 19 potrancas, 18 caballos y 18 potros.

Moneda: CUP

Importe Aprobado: \$419,796.00

Fecha de Aprobación: 26 de junio de 2006.

Tasa de Interés: 7%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 517 días

Tiempo de Utilización: 2344 días.

Fecha de Amortización: 25/9/2008 y 25/09/2009.

ANALISIS CUALITATIVO:

- El problema fundamental de la CPA es la escasa mano de obra con que cuentan y el nivel de envejecimiento de los obreros actuales.
- Esta cooperativa no cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo esta inversión y lograr obtener los ingresos para respaldar la misma.

ANALISIS CUANTITATIVO:

Análisis Económico Financiero de la Entidad.

Indicador	Análisis diciembre/2005	Revisión diciembre/2005	Variación
Solvencia Total	1.97	1.97	---
Endeudamiento Total	0.50	0.50	---
Capacidad de Devolución de la Deuda	29.04	29.04	---
Liquidez Media	1.22	1.22	---

Liquidez Inmediata	0.08	0.08	---
Liquidez a Corto Plazo	0.12	0.12	--
Capital de Trabajo	479,589.00	479,589.00	---
Rentabilidad Económica	0.01	0.03	0.02
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.26	0.26	---
Ciclo de Cobro	28.07	64.90	36.83
Ciclo de Pago	43.68	31.02	-12.66
Ventas Netas	564,367.00	564,367.00	---

Análisis de los Indicadores:

Rentabilidad Económica: se incrementó en 0.02 pero aún se encuentra en un bajo nivel ya que su valor es menor que la unidad.

Ciclo de Cobros: ascendió a 65 días para una variación de 37 días con respecto al análisis anterior lo que no resulta aún riesgo para el Banco , pues el término en que cobra sus ventas es de 2 meses aproximadamente, lo que consideramos aceptable.

Ciclo de Pago: disminuyó en comparación al análisis anterior en 13 días aproximadamente, aspecto muy favorable para el banco ya que la CPA paga sus deudas en 1 mes.

ANALISIS DE GARANTIAS:

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.
- Póliza de Seguros suscrita por la ESEN cuyo valor asegurado es de \$88700.00 representando este valor el 92% del importe aprobado.

CASO IX

Contrato No 53/06

CPA Juan González

Producto: Línea de Crédito

Propósito: Capital de Trabajo

Destino: Siembra de Plátano Extradenso.

Moneda: CUP

Importe Aprobado: \$438,528.80

Fecha de Aprobación: 6 de abril de 2006

Tasa de Interés: 7%

Tasa Interés por Mora: 4%

Período de Gracia: 380 días

Tiempo de Utilización: 562 días

Período de Amortización: del 20/04/2007 todos los meses hasta el 20/10/2007.

ANALISIS CUALITATIVO:

- El abasto de agua en la CPA no es estable a pesar de que han sido seleccionadas las áreas cercanas a las fuentes de abasto.
- Este método novedoso de siembra de plátano extradenso requiere mano de obra estable, la cual es insuficiente en la cooperativa.

- La dirección de la CPA cuenta con una basta experiencia.
- No existe certeza de que serán recibidos los recursos necesarios para trabajar,
- machetes, limas, fertilizantes y pesticidas entre otros.

ANALISIS CUANTITATIVO:

En este caso el análisis cuantitativo es igual al anterior pues los créditos fueron otorgados el mismo año y para ambos se utilizó el balance de cierre del año 2005.

ANALISIS DE LAS GARANTIAS:

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.
- Póliza de Seguros suscrita por la ESEN.

Este crédito que fue otorgado el día 6 de abril de 2006, teniendo fecha de la primera amortización para el 20 de abril de 2007 y en lo adelante amortizarían todos los días 20

de cada mes hasta el mes de septiembre por un importe de \$65,000.00 y el 20 de octubre por \$48,528.00, pero debido a que la CPA tuvo que amortizar otros vencimientos que tenía pendiente en los meses de febrero y marzo del 2007 y para ello tuvo que utilizar el dinero de la comercialización de la venta de plátanos, no fue posible entonces que cumplieran con las fechas pactadas por lo que esta CPA solicitó el día 17 de abril de 2007 la renegociación de su crédito, es decir el corrimiento de los plazos de amortización del mismo.

Por lo que esta solicitud fue llevada al Comité de Créditos de la sucursal y fue aprobada bajo las siguientes condiciones:

CASO IX RENEGOCIADO

CPA Juan González

Producto: Renegociación del Contrato de Crédito No 53/06.

Moneda: CUP

Importe: \$438,528.80

Tasa de Interés: 7%

Tasa de Interés por Mora: 4%

Período de Gracia: 36 días

Tiempo de Utilización: 400 días.

se pospusieron los plazos de amortización para el 20 de mayo de 2007 todos los meses hasta el 20 de mayo de 2008.

ANALISIS CUALITATIVO:

- Las mayores afectaciones que tuvo el cultivo estuvieron dadas por el agotamiento de las fuentes de abasto de agua para el riego de las plantaciones, resolviéndose el problema de la fuerza de trabajo con la implementación de sistemas de pago por vinculación, que posibilitó la incorporación de nuevos obreros.

ANALISIS CUANTITATIVO

Análisis Económico Financiero de la Entidad (RENEGOCIACION)

Indicador	Análisis diciembre/2006	Revisión diciembre/2006	Variación
Solvencia Total	1.79	1.79	---
Endeudamiento Total	0.56	0.56	---
Capacidad de Devolución de la Deuda	45.94	45.94	---
Liquidez Media	1.14	1.12	---
Liquidez Inmediata	0.04	0.04	--
Liquidez a Corto Plazo	0.10	0.10	---
Capital de Trabajo	416476.00	416476.00	---
Rentabilidad Económica	0.01	0.01	---
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.18	0.18	---
Ciclo de Cobro	24.80	64.76	39.96
Ciclo de Pago	51.34	42.41	-8.93
Ventas Netas	1063504.00	1063504.00	---

Análisis de los Indicadores:

En este análisis no hubo variaciones excepto en el ciclo de **cobros** y **pagos** aunque la diferencia no es significativa, en los cobros hubo un aumento de 40 días aproximadamente y en las cuentas por pagar disminuyó en 9 días respecto al análisis. Aunque también podemos referir que la **Rentabilidad Económica** se encuentra baja aún en este período y existe poca liquidez de sus activos.

De este crédito podemos decir que los mismos han amortizado sin problemas hasta el 19 de marzo de 2008 y le quedan por amortizar 2 meses para un importe total de 81028.00.

ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS:

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.

- Póliza de seguros suscrita por la ESEN, considerando que el valor del crédito no excede del 80 % de su valor.

CASO X

Contrato No. 132/07

CPA Victoria de Girón.

Producto: Línea de Crédito

Propósito: Capital de Trabajo

Destino: Siembra de Tabaco

Moneda: CUP

Importe Aprobado: \$30,000.00

Fecha de Aprobación: 29/11/2007

Tasa de Interés: 5%

Tasa por Mora: 4%

Período de Gracia: 301 días

Tiempo de Utilización: 301 días

Período de Amortización: 25 de septiembre de 2008.

ANALISIS CUALITATIVO:

- La CPA durante los 2 últimos años ha presentado formidables resultados en el cultivo del Tabaco, la fuente de abasto que es el Río Saltadero es bastante estable al menos para suplir las necesidades de un área pequeña como esta que será objeto del crédito.
- El problema fundamental es la insuficiencia de mano de obra por la poca cantidad de trabajadores de la cooperativa así como la coincidencia de este cultivo con otras labores agrícolas de importancia.

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

Análisis Económico Financiero de la Entidad

Indicador	Análisis diciembre/2006	Revisión diciembre/2006	Variación
Solvencia Total	8.10	8.10	--
Endeudamiento Total	0.12	0.12	---
Capacidad de Devolución de la Deuda	0.52	0.52	---
Liquidez Media	5.48	5.07	-0.41
Liquidez Inmediata	1.19	11.88	10.69
Liquidez a Corto Plazo	1.37	0.96	-0.41
Capital de Trabajo	284,589.00	284,589.00	---
Rentabilidad Económica	0.09	0.09	---
Gastos Financieros respecto a Ventas	0.01	0.01	---
Ciclo de Cobro	16.06	20.11	4.05
Ciclo de Pago	711.55	574.03	-137.52
Ventas Netas	225,907.00	225,907.00	---

Análisis de los Indicadores:

Liquidez Media: tuvo una variación decreciente respecto al análisis de 0.41 lo que nos demuestra que la CPA tiene menor capacidad para hacer frente a sus obligaciones con los bienes que posee.

Liquidez Inmediata: sin embargo en la liquidez inmediata se incrementó el valor en 10.69 con respecto al análisis anterior lo que indica que la CPA tiene mayor capacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con los activos más líquidos.

Liquidez a Corto Plazo: disminuyó con respecto al análisis anterior en 0.41 demostrando que la CPA tiene menor capacidad de hacer frente a las obligaciones a

corto plazo con el efectivo y otros activos circulantes más fácilmente realizables que los inventarios.

Ciclo de Cobro: el ciclo de cobros aumentó en 4 días aproximadamente lo que significa que la CPA tiene 20 días como promedio para cobrar sus ventas.

Ciclo de Pago: disminuyó en 137.5 días con respecto al análisis anterior, aspecto favorable para el banco y la CPA, aunque aún se encuentra muy alto por lo que la CPA realiza sus pagos en 1 año y 209 días lo que es muy desfavorable para el Banco, constituyendo un factor discriminante a la hora del otorgamiento de un crédito, pero poniendo en duda lo datos ofrecidos.

ANALISIS DE LAS GARANTIAS:

- Saldo de la cuenta corriente que mantienen en la sucursal.
- Póliza de seguros suscrita por la ESEN, teniendo en cuenta que el financiamiento otorgado no excede el 80 % de su valor.

2.4 Principales deficiencias detectadas en la revisión de los contratos.

Para el hallazgo de las principales deficiencias decidimos vincularlas a cada uno de los análisis que se realizan para el otorgamiento de los financiamientos y en ese mismo orden los relacionamos a continuación.

ANÁLISIS CUALITATIVO:

- En cuanto a la fuerza de trabajo podemos decir que constituye la causa fundamental pues el 70%, 7 de las 10 cooperativas analizadas presentan problemas con la misma, la cual escasea debido a los bajos salarios que perciben los trabajadores asociados a ellas, además del nivel de envejecimiento que presentan los trabajadores actuales, no pudiendo suplir todas las necesidades de las cooperativas.
- En el análisis realizado pudimos constatar que en 6 de los 10 casos analizados el 60% tienen grandes dificultades con la estabilidad de los miembros de la dirección, de las distintas cooperativas, así como inexperiencia en cuanto a la actividad económica para llevar adelante todas las tareas sin dificultades.

- El 50 % de estas CPA tuvieron problemas en cuanto a las amortizaciones de sus deudas.
- 3 de los 10 de los casos analizados mostraron tener inestabilidad en el recibo de los recursos necesarios para las diferentes labores que se realizan en las cooperativas, influyendo esto negativamente en la producción.
- El sistema de riego y las fuentes de agua para abastecer las plantaciones también constituye un factor importante en la obtención de los buenos resultados y 2 de los 10 casos analizados, el 20% tienen dificultades en este aspecto.
- El 10% de estas cooperativas tuvo afectaciones por condiciones climatológicas.

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

- No se tiene en cuenta el cálculo de ninguno de los métodos tradicionales para la evaluación de inversiones (VAN, TIR y PRI)
- En 5 de los casos analizados el 50%, los Balances Financieros y Estados de Resultados carecen de información necesaria para el cálculo de las razones financieras.
- Se encontró que por parte del Analista de Riesgo existen errores en el cálculo de las razones financieras.
- Se calculan las mismas razones financieras para todos los tipos de financiamiento, no existiendo una diferenciación de acuerdo al tiempo de utilización del crédito o sus características.

ANÁLISIS PREVISIONAL:

- No se exige en ninguno de los casos la entrega por parte de las entidades de los Flujos de Caja real y proyectado donde reflejen los ingresos y gastos reales y los que estiman obtener, sino de todas las producciones, al menos del proyecto a financiar.

ANÁLISIS DE GARANTÍAS:

- Las principales garantías que se observan son las Pólizas de Seguros que son suscritas por la ESEN, las cuales no son del todo una garantía para el

banco pues ellas solo cubren las afectaciones que puedan tener los cultivos por condiciones climatológicas, catástrofes naturales, incendios no provocados, pero no se hacen responsables por incumplimientos o atrasos en los suministros de productos o la no realización de las atenciones culturales a las plantaciones en el momento oportuno.

- También podemos destacar que no todos los contratos de ventas constituyen garantía de que la producción será vendida, pues puede darse el caso de que existan abarrotamientos de los productos o que los compradores no tengan dinero para pagar.
- Se utiliza muy poco y de hecho solo en un 10% otro tipo de garantía efectiva (Contrato de Cesión de Derechos a favor de Banco).

CAPITULO III: DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS CLAVES A TENER EN CUENTA PARA CADA TIPO DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE UN MÉTODO DE PUNTUACIÓN.

3.1 Elementos a tener en cuenta en cada uno de los análisis.

Elementos a tener en cuenta en el Análisis Cualitativo.

En el capítulo anterior se expusieron detalladamente cada uno de los análisis efectuados a 10 financiamientos de producciones agropecuarias e inversiones en este propio sector que se tomaron como muestra para el desarrollo de nuestro estudio.

A la hora de definir los elementos fundamentales a tener en cuenta para el análisis de un financiamiento en este tipo de actividad, estamos claros que debemos hacer una diferencia entre los 4 tipos de créditos que fueron objeto de estudio.

1. Crédito para Capital de Trabajo Agrícola.
2. Crédito para Inversión Agrícola.
3. Crédito para Inversión de equipos y construcciones relacionadas con la actividad agropecuaria.
4. Crédito de Inversiones Pecuarias.

En cada uno de ellos existen elementos comunes que apreciamos son de vital importancia para el buen desarrollo de la actividad en cualquiera de las entidades analizadas y existen otros vinculados ya específicamente al tipo de financiamiento que corresponda.

A continuación exponemos dichos elementos para cada caso.

Crédito para Capital de Trabajo Agrícola:

1. Experiencia de la dirección en la actividad que realiza, así como liderazgo capaz de motivar al colectivo.
2. Suficiente fuerza de trabajo con experiencia y calificación para lograr los objetivos con una adecuada política salarial.
3. Estabilidad y oportunidad en el suministro de los recursos indispensables para llevar a cabo el objeto del financiamiento por parte de las entidades responsables.

4. Existencia de fuentes de abasto de agua y sistemas de riego que satisfagan las necesidades del área de plantación.
5. Solicitud del financiamiento y comienzo de la preparación de la tierra con la antelación requerida para cada tipo de cultivo.

Crédito para Inversión Agrícola:

1. En el caso de la inversión agrícola existe una similitud en los aspectos claves a tener en cuenta para lograr buenos resultados en las producciones, aunque debemos tener mayor seguimiento del comportamiento favorable de los mismos, ya que los créditos de inversión son a largo plazo y por ende corren más riesgos de no ser recuperados.

Crédito para Inversión de Equipos y Construcciones relacionados con la actividad agropecuaria:

1. Fundamentación que justifique la necesidad de realizar la inversión como complemento para el aseguramiento de las actividades fundamentales del productor.
2. Definición clara de que producciones actuarán como respaldo material para la amortización de las inversiones.
3. Presentación de la Certificación y documentación legal establecida en los casos que la inversión requiera (Certificados expedidos por Geocuba, Avaes de Recursos Hidráulicos, Micro localizaciones expedidas por Planificación Física, Certificado de aforos).
4. Presentación de los contratos de los proveedores que garanticen la entrada de los suministros necesarios para llevar a cabo la inversión.
5. Existencia de la fuerza de trabajo calificada en la entidad o definición del personal que se contratará para la ejecución de la inversión.

Crédito de Inversiones Pecuarias:

1. Documento aprobado por el nivel correspondiente para la adquisición de los animales.
2. Existencia o proyección para garantizar fuentes alternativas de alimento animal.
3. Contratos de venta con los acreedores que nos garanticen la compra de la totalidad de las producciones animales y sus derivados que se obtengan.
4. Existencia de fuentes de abasto de agua que garanticen suficiente líquido para el consumo animal.

Elementos a tener en cuenta en el Análisis Cuantitativo.

Crédito para Capital de Trabajo Agrícola:

- Exigir Certificación que defina el plazo contratado de todas las ventas a crédito que realiza la cooperativa.

Crédito para Inversión Agrícola:

- Exigir Estados Financieros de tres períodos comparativos de la cooperativa.
- Incluir en el análisis la razón financiera Pasivo-Capital.
- Exigir Certificación que defina el plazo contratado de todas las ventas a crédito que realiza la cooperativa.

Crédito para Inversión de Equipos y Construcciones relacionados con la actividad agropecuaria:

- Exigir Estados Financieros de tres períodos comparativos del productor.
- Incluir en el análisis la razón financiera Pasivo-Capital.
- Exigir Certificación que defina el plazo contratado de todas las ventas a crédito que realiza la cooperativa.

Crédito de Inversiones Pecuarias:

- Exigir Estados Financieros de tres períodos comparativos del productor.
- Incluir en el análisis la razón financiera Pasivo-Capital.
- Exigir Certificación que defina el plazo contratado de todas las ventas a crédito que realiza la cooperativa.

Elementos a tener en cuenta en el Análisis Previsional:

Crédito para Capital de Trabajo Agrícola:

- Exigir el comportamiento real del Flujo de Efectivo en un período de 12 meses anteriores a la solicitud del financiamiento.
- Exigir un Flujo de Efectivo estimado que abarque todo el período que estará vigente el financiamiento.

Crédito para Inversión Agrícola:

- Exigir el comportamiento real del Flujo de Efectivo en un período de 12 meses anteriores a la solicitud del financiamiento.
- Exigir un Flujo de Efectivo estimado que abarque todo el período que estará vigente el financiamiento

Crédito para Inversión de Equipos y Construcciones relacionados con la actividad agropecuaria:

- Exigir el comportamiento real del Flujo de Efectivo en un período de 12 meses anteriores a la solicitud del financiamiento.
- Exigir un Flujo de Efectivo estimado que abarque todo el período que estará vigente el financiamiento

Crédito de Inversiones Pecuarias:

- Exigir el comportamiento real del Flujo de Efectivo en un período de 12 meses anteriores a la solicitud del financiamiento.
- Exigir un Flujo de Efectivo estimado que abarque todo el período que estará vigente el financiamiento.

Elementos a tener en cuenta en el Análisis de Garantías:

Crédito para Capital de Trabajo Agrícola:

- Exigir seguro de bienes agrícolas por rendimiento.
- Exigir contrato de venta de las producciones agrícolas.

Crédito para Inversión Agrícola:

- Exigir seguro de bienes agrícolas por inversión.
- Exigir contrato de venta de las producciones agrícolas.

Crédito para Inversión de Equipos y Construcciones relacionados con la actividad agropecuaria:

- Seguro de las producciones que serán utilizadas como respaldo para el pago de estos créditos.
- Incluir en una cláusula del contrato la obligatoriedad de asegurar el bien objeto del crédito al concluir su ejecución.

Crédito de Inversiones Pecuarias:

- Seguro de los bienes objeto del crédito.
- Contrato de venta de las producciones animales y sus derivados.
- Contratos de Cesión de Derechos a favor del Banco.

3.2 Principales Indicadores a tener en cuenta para cada tipo de financiamiento:

Crédito para Capital de Trabajo Agrícola:

- ❖ Solvencia Total.
- ❖ Endeudamiento Total
- ❖ Capacidad de Devolución de la Deuda
- ❖ Liquidez Media
- ❖ Liquidez Inmediata
- ❖ Liquidez a Corto Plazo
- ❖ Capital de Trabajo
- ❖ Rentabilidad Económica
- ❖ Gastos Financieros respecto a Ventas
- ❖ Ciclo de Cobros
- ❖ Ciclo de Pagos

Crédito para Inversión Agrícola, de Equipos y Construcciones relacionados con la actividad agropecuaria e inversiones pecuarias:

- ❖ Solvencia Total.
- ❖ Endeudamiento Total
- ❖ Capacidad de Devolución de la Deuda
- ❖ Liquidez Media
- ❖ Liquidez Inmediata
- ❖ Liquidez a Corto Plazo
- ❖ Capital de Trabajo
- ❖ Rentabilidad Económica
- ❖ Gastos Financieros respecto a Ventas
- ❖ Ciclo de Rotación de las Materias Primas.
- ❖ Ciclo de Rotación de Mercancías para la Venta.
- ❖ Ciclo de Cobros
- ❖ Ciclo de Pagos
- ❖ Pasivo-Capital
- ❖ Rendimiento de la Inversión

3.3 Propuesta de un Modelo de Puntuación (Credit Scoring)

A continuación mostramos una propuesta que tiene como objetivo aminorar los riesgos en los créditos por financiamiento agropecuario, que consiste en un sistema de puntuación diseñado para obtener una evaluación del cliente, la cual será diferenciada para cada uno de los 4 tipos de créditos que se analizan en este estudio, debiéndose marcar con una X según corresponda para cada caso (si o no, Bien, Regular o Mal) obteniéndose por cada marca una puntuación que al final se suma y nos da una evaluación aproximada de cómo se encuentra nuestro cliente, si el mismo no cumple ninguno de estos requisitos o no sobrepasa el límite de los 50 puntos no debe otorgarse el crédito pues es muy probable que no se recupere el dinero.

ANÁLISIS PRELIMINAR DE SOLICITUDES DE CREDITO:

Crédito para Capital de Trabajo Agrícola.

1-Experiencia y estabilidad de la dirección de la entidad en la actividad que realiza: BUENA(15 puntos) _____, REGULAR(8 puntos)_____ O MALA (3 puntos)_____.

2-Suficiente fuerza de trabajo para llevar a cabo todas las labores que requiere la entidad: SI(10 puntos)_____, NO(3 puntos)_____.

3-Estabilidad en el suministro de los recursos indispensables para llevar a cabo el objeto del financiamiento: SI(15 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

4-Existencia de fuentes de abasto de agua y sistemas de riego que satisfagan las necesidades del área de plantación: SI(12 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

5-Solicitud del financiamiento y comienzo de la preparación de la tierra con la antelación requerida para cada tipo de cultivo: SI(10 puntos)_____, NO(3puntos)_____.

6-Presentación de Certificación que defina el plazo contratado de todas las ventas a crédito que realiza la cooperativa: SI(8 puntos)_____, NO(4 puntos)_____.

7-El Flujo de Efectivo Real presenta un saldo positivo en cada uno de los meses: SI(8 puntos)_____, NO(4 puntos)_____.

8-Presentación de Pólizas de Seguros que respalden el Financiamiento a otorgar: SI(12 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

10-Presentación de otro tipo de garantía (Notas de Débito a la cuenta corriente o Contrato de Cesión de Derechos): SI (10 puntos)_____, NO (0 puntos)_____.

ANÁLISIS PRELIMINAR DE SOLICITUDES DE CREDITO:

Crédito para Inversión Agrícola:

1-Experiencia y estabilidad de la dirección de la entidad en la actividad que realiza: BUENA(10 puntos) _____, REGULAR(5 puntos)_____ O MALA (3 puntos)_____.

2-Suficiente fuerza de trabajo para llevar a cabo todas las labores que requiere la entidad: SI(10 puntos)_____, NO(3 puntos)_____.

3-Estabilidad en el suministro de los recursos indispensables para llevar a cabo el objeto del financiamiento: SI(10 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

4-Existencia de fuentes de abasto de agua y sistemas de riego que satisfagan las necesidades del área de plantación: SI(15 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

5-Solicitud del financiamiento y comienzo de la preparación de la tierra con la antelación requerida para cada tipo de cultivo: SI(15 puntos)_____, NO(5puntos)_____.

6-Presentación de Estados Financieros de tres períodos comparativos de la cooperativa: SI(8 puntos)_____, NO(4 puntos)_____.

7-Presentación de Certificación que defina el plazo contratado de todas las ventas a crédito que realiza la cooperativa: SI(5 puntos)_____, NO(2 puntos)_____.

8-Presentación del comportamiento real del Flujo de Efectivo en un período de 12 meses anteriores a la solicitud del financiamiento: SI(5puntos)_____, NO(2 puntos)_____.

9-Presentación del Flujo de Efectivo estimado que abarque todo el período que estará vigente el financiamiento: SI(8 puntos)_____, NO(4 puntos)_____.

10- Presentación del Seguro de bienes agrícolas por inversión: SI(10 puntos)_____NO(3 puntos)_____.

11-Presentación de los contratos de venta de las producciones agrícolas SI(4 puntos)_____, NO(2 puntos)_____.

12-Presentación de otro tipo de garantía (Notas de Débito a la cuenta corriente o Contrato de Cesión de Derechos): SI (5 puntos)_____, NO (0 puntos)_____.

ANÁLISIS PRELIMINAR DE SOLICITUDES DE CREDITO:

Crédito para Inversión de Equipos y Construcciones relacionados con la actividad agropecuaria:

1-Experiencia y estabilidad de la dirección de la entidad en la actividad que realiza: BUENA(5 puntos) _____, REGULAR(3 puntos)_____ O MALA (2 puntos)_____.

2-Presentación de una fundamentación que justifique la necesidad de realizar la inversión: SI (10 puntos)_____, NO (2 puntos)_____.

3-Presentación de una definición clara de qué producciones actuarán como respaldo material para la amortización de la inversión: SI(15 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

4-Presentación de la Certificación y documentación legal establecida en los casos que la inversión requiera (Certificados expedidos por Geocuba, Avaless de Recursos Hidráulicos, Micro localizaciones expedidas por Planificación Física, Certificado de aforos): SI(5 puntos)_____, NO(2 puntos)_____.

5-Presentación de los contratos de los proveedores que garanticen la entrada de los suministros necesarios para llevar a cabo la inversión: SI(10 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

6-Existencia de la fuerza de trabajo calificada en la entidad o definición del personal que se contratará para la ejecución de la inversión: SI(10 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

7-Exigir Estados Financieros de tres períodos comparativos del productor: Si (10 puntos)_____, NO (3 puntos)_____.

8-Presentación de una Certificación que defina el plazo contratado de todas las ventas a crédito que realiza la cooperativa: SI(5 puntos)_____NO(2 puntos)_____.

9-Presentación del comportamiento real del Flujo de Efectivo en un período de 12 meses anteriores a la solicitud del financiamiento: SI(10 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

11-Presentación de un Flujo de Efectivo estimado que abarque todo el período que estará vigente el financiamiento: SI(5 puntos)_____ NO(4 puntos)_____.

12-Presentación del Seguro de las producciones que serán utilizadas como respaldo para el pago de estos créditos: SI(10 puntos)_____, NO(3 puntos)_____.

10-Presentación de otro tipo de garantía (Notas de Débito a la cuenta corriente o Contrato de Cesión de Derechos): SI (5 puntos)_____, NO (0 puntos)_____.

ANÁLISIS PRELIMINAR DE SOLICITUDES DE CREDITO:

Crédito de Inversiones Pecuarias:

1-Experiencia y estabilidad de la dirección de la entidad en la actividad que realiza: BUENA(10 puntos) _____, REGULAR(5 puntos)_____ O MALA (3 puntos)_____.

2-Documento aprobado por el nivel correspondiente para la adquisición de los animales: SI(10 puntos)_____, NO(2 puntos)_____.

3-Existencia o proyección para garantizar fuentes alternativas de alimento animal, Existencia: (5 puntos)_____, Proyección: (3 puntos), No existe: (0puntos).

4-Presentación de Contratos de venta con los acreedores que nos garanticen la compra de la totalidad de las producciones animales y sus derivados que se obtengan: SI(10 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

5-Existencia de fuentes de abasto de agua que garanticen suficiente líquido para el consumo animal: SI(10 puntos)_____, NO(3 puntos)_____.

6-Presentación de Estados Financieros de tres períodos comparativos del productor: SI(8 puntos)_____, NO(4 puntos)_____.

7-Presentación de Certificación que defina el plazo contratado de todas las ventas a crédito que realiza la cooperativa: SI(5 puntos)_____, NO(2 puntos)_____.

8-Presentación del comportamiento real del Flujo de Efectivo en un período de 12 meses anteriores a la solicitud del financiamiento: SI(5 puntos)_____, NO(2 puntos)_____.

9-Presentación del Flujo de Efectivo estimado que abarque todo el período que estará vigente el financiamiento: SI(10 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

10-Presentación de Seguro de los bienes objeto del crédito: SI(15 puntos)_____, NO(5 puntos)_____.

10-Presentación de otro tipo de garantía (Notas de Débito a la cuenta corriente o Contrato de Cesión de Derechos): SI (12puntos)_____, NO (0 puntos)_____.

Al finalizar nuestro estudio arribamos a las siguientes conclusiones:

- ❖ Los fundamentos teóricos y su aplicación práctica hicieron posible la revisión de los factores que se consideran en los análisis de riesgos para determinar las causas que influyen en la gran cantidad de créditos renegociados y reestructurados en la cartera actual de la Sucursal 5082, donde ha quedado validada la hipótesis, la cual permitirá a la Dirección tomar decisiones correctas con vistas a mejorar futuros análisis de riesgo crediticio.
- ❖ El proceso de análisis de los créditos muestreados arrojó que no se tiene en cuenta el Análisis Previsional que comprende el flujo de caja real y flujo de caja proyectado, además de que no existe una definición de los elementos a tener en cuenta para cada tipo de financiamiento, por parte del Analista de Riesgos, pues se calculan los mismos indicadores para todos los créditos a otorgar, no existiendo un dominio total del cálculo e interpretación de las razones financieras encontrándose errores en muchos de los casos, en los casos de financiamientos a largo plazo no se aplican los métodos de evaluación de inversiones (VAN, TIR y PRI) los cuales pueden conllevar a la toma de mejores decisiones a la hora del otorgamiento de los créditos.
- ❖ Se determinaron para cada tipo de financiamiento a partir de las dificultades detectadas en los casos muestreados, los elementos a tener en cuenta en cada uno de ellos, atendiendo a sus características.
- ❖ Se confeccionó teniendo en cuenta los elementos específicos del análisis de riesgo en cada tipo de crédito un modelo de puntuación (Credit Scoring) para ser utilizado como análisis previo que permita cuantificar el nivel de riesgos.

Con el propósito de que la Sucursal mejore la realización de los análisis del riesgo crediticio a las entidades del sector agropecuario recomendamos:

1. Proponer a la Dirección del Banco Popular de Ahorro realizar una capacitación al personal designado para la realización de los análisis de riesgos, enfocada al cálculo e interpretación de las razones financieras fundamentalmente, con vistas a mejorar los mismos.
2. Aplicar los Métodos de Evaluación de Inversiones para cada uno de los créditos de este tipo que se presenten en la sucursal, habilitando los mecanismos para la captación de los datos necesarios para dicho cálculo.
3. Proponer la utilización del modelo de puntuación (Credit Scoring) para cada uno de los financiamientos que se soliciten, como análisis previo indispensable para la presentación al Comité de Riesgos.
4. Extender su aplicación a todas las sucursales del Banco Popular de Ahorro que presenten las mismas dificultades en cuanto al cobro de sus deudas.

- ☞ Colectivo de autores, Universidad de la Habana, Facultad de Contabilidad y Finanzas; "Administración Financiera Internacional de Empresas", 4ta. Ed. en soporte magnético, 2001.
- ☞ Shapiro, Alan C. "Multinational Financial Management", 4ta. Ed., Allyn and Bacon, 1991.
- ☞ Levi, Maurice; "International Finance: Financial management and the international economy", McGraw-Hill, 1991.
- ☞ Colectivo de autores, Universidad de La Habana, Facultad de Contabilidad y Finanzas; "Cuba: Banca y Seguros. Una aproximación al mundo Empresarial. Edición en soporte magnético, 2000.
- ☞ Manual de Instrucciones y Procedimientos, Grupo 237 "Comité de Riesgos" CR No. 325 del 2005 y Grupo 231 "Créditos Agropecuarios" CR No. 305 del 2004.
- ☞ Weston, Fred J. y Eugene F. Brigham. Fundamentos de Administración Financiera, Décima Edición.-México: Décima Edición, 1997.
- ☞ Tamanes, Ramón y Santiago Gallego. Diccionario de Economía y Finanzas. – Madrid: Editorial Alianza, 1994.
- ☞ López Domínguez, I. Cobertura de Riesgos de Interés y de Cambio. Análisis Práctico de los Instrumentos Financieros Aplicables. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias Madrid, 1995.
- ☞ Van Horne, James C. y John M. Wachowicz, JR. Fundamentos de Administración Financiera, Octava Edición.

☞ Soberón Valdés, Francisco. Conferencia en el Congreso Internacional de Contabilidad y Finanzas CONTAHABANA97. Cuba: Banca y Seguros. La Habana: Edición en Soporte Magnético , 1997.